

Acta No. 7.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 16 diez y seis de Marzo del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda , Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez Martínez , quienes fueron previamente convocados, asimismo está presente la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez en su carácter de Secretaria de este Órgano Colegiado

El Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, somete a consideración de los Regidores, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Lista de Asistencia, Determinación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Propuestas de Sindicatura.
 - a) Ratificación de convenio de colaboración con (CECAJ)
 - b) Ratificación de convenio con (PROFECO)
- V. Propuesta de Obras Públicas
 - a) Autorización para firmas de convenio con el programa FONDEREG 2010
- VI. Propuesta Desarrollo Rural
 - a) Aprobación de presupuesto de \$ 300,000.00 trescientos mil para sub-programa de adquisición de semilla mejorada
 - b) Aprobación de presupuesto de \$412,000.00 para sub programa de fertilización (adquisición de urea)
 - c) Autorización y firma de convenio con la SEDER Y SAGARPA

VII. Propuesta de la dirección de salud

a) Aprobación de presupuesto de \$ 220,000.00 para programa de “comunidades saludables” en “niños activos, sociedad saludable” y mi proyecto de vida.

VIII. Solicitud de emisión de convocatoria para elección de Delegados.

IX. Informe de Comisiones

X. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- Intervención de la Secretaria Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien da lectura del Orden del Día para la Sesión Ordinaria de fecha 16 diez y seis de Marzo del año 2010.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, gracias señora secretaria, está a su consideración la aprobación del Orden del día ¿los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?, es aprobado por quince votos, los que estén en contra favor de manifestarlo?, un voto en contra del Regidor Magdaleno Torres

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria

SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien procede a tomar lista de asistencia. Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández. De ella tengo una justificación, Señor presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí me llamó el papá de la regidora que tuvo una enfermedad y la tuvieron que trasladar a León, entonces se justifica el que no esté el día de hoy con nosotros.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es cuanto señor presidente, hay quórum legal.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, por lo tanto los acuerdos son válidos en esta sesión de ayuntamiento, continuamos con el siguiente punto de la orden del día señora secretaria.

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN. Intervención de la Secretaria, Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su Venia Señor Presidente el tercer punto de la orden del día es lectura del acta de la sesión anterior y en su caso su aprobación. Acta número seis en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las trece horas del día veinticuatro de febrero de dos mil diez

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me permite para antes la regidora Maria de los Angeles Estrada Muñiz si tienen a bien omitir la lectura del acta, toda vez que fue presentada con anterioridad.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López gracias regidora.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez. Gracias señor presidente al respecto sí me hubiera gustado que hubiéramos tenido este documento, la acta de la sesión anterior con la debida anticipación, pero como no fue así dado que apenas hoy en la mañana la acabo de recibir yo sí pediría aunque esto se alargase un tanto que se nos diera lectura al texto íntegro de esta acta, es cuanto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien tenemos dos propuestas una que se omita la lectura y la otra del regidor Benito Ramírez para que se le dé lectura. La primer propuesta de la regidora Maria de los Angeles Estrada Muñiz es que se omita la lectura del acta, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quince votos a favor para que se omita la lectura

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias señor presidente lo único que yo quiero comentar, bueno sí estoy a favor de que no se lea pero sí me gustaría que quede asentado que estoy solicitando para la posterior sesión se nos entregue con mas anticipación.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias , si alguno de los regidores está en contra de lo que se acaba de votar, contra el regidor Benito Ramírez, entonces queda aprobado por mayoría absoluta la dispensa del acta de la sesión anterior, los que estén a favor de aprobar esta acta favor de manifestarlo. No hay abstenciones porque son quince a favor de que no se le dé lectura, uno en contra y tenemos la ausencia de la regidor Iris Gazcón, entonces voy a poner a su consideración la aprobación del acta, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, son catorce a favor, los que estén en contra de la aprobación del acta favor de manifestarlo, dos votos en contra del regidor Benito Ramírez y el regidor Magdaleno Torres Marmolejo. Continuamos con el siguiente punto de la orden del día, señora secretaria.

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTAS DE SINDICATURA.

Inciso A) Ratificación de Convenio de Colaboración con CECAJ Y el inciso B) Ratificación de convenio con PROFECO

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, le voy a pedir a nuestra Síndico de nuestro Ayuntamiento nos amplíe mas la información de este convenio por favor.

Intervención de la ciudadana Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias señor presidente como todos tienen en sus manos el convenio celebrado por la PROFECO y el Honorable Ayuntamiento, el convenio modificadorio consiste en la cláusula sexta que se pedía se extendiera la vigencia hasta el dos mil quince, en

el acta noventa y dos de sesión ordinaria de fecha once de septiembre del dos mil nueve se aprobó con la condicionante de que esta fuera ratificado por este Ayuntamiento, al final lo voy a leer en palabras textuales: del presidente interino el Lic. Hugo Zamora lo ratifican pero aprueban el convenio y con la condicionante que ya estaría en el periodo que ellos van a ocupar o sea este nuevo Ayuntamiento, entonces la propuesta es que hagamos la modificación al comodato que usará la Procuraduría Federal del Consumidor en las instalaciones propias del Ayuntamiento a partir del veinticuatro de septiembre hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince y la condición es ratificarse en la próxima administración. Es cuanto señor presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Ahí tiene ya la propuesta de convenio que hace PROFECO, en la anterior Administración se aprobó hasta el dos mil quince, pero con la condicionante de que lo ratificara el pleno de este Ayuntamiento y está a su consideración.

Intervención del ciudadano maestro Gonzalo González. Gracias señor presidente en mi intención de estar en la, valga la redundancia en la misma intención del Ayuntamiento anterior sería conveniente generar esta prórroga hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, con el propósito pues de que el próximo Ayuntamiento norme el criterio y haga lo conducente, como lo estamos haciendo el día de hoy, entonces propongo que de igual manera que el Ayuntamiento anterior hagamos esta prórroga al treinta y uno de diciembre de dos mil doce y si es que se va a dejar vigente el acuerdo a diciembre de dos mil quince, bueno que en esta acta quede este candado de igual manera en la intención dado que el periodo de nosotros termina el treinta de septiembre de dos mil doce, tendrían tres meses de gracia la administración y PROFECO y en este caso también CECAJ para lo conducente, es mi propuesta.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias maestro.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Gracias señor presidente, yo creo que es una actitud muy responsable lo que hizo la anterior administración en ponerlo a ratificación de este nuevo Ayuntamiento en el sentido de que el Ayuntamiento que está en turno pues es hasta sano que hasta el término de la Administración que se está presidiendo en ese momento como lo hizo la anterior administración, no se aprobó sino que diciendo, respetando el criterio que hoy nosotros tomemos, yo también considero que sería bueno también hasta el treinta y uno de diciembre y ya que la siguiente administración igual vuelvan a renovar de acuerdo a la circunstancia pero sí respetando a cada administración, gracias

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López. Considero que ya, con estas intervenciones, si no hay alguna otra pongo a su consideración la propuesta que el convenio con PROFECO se realice hasta el día último de diciembre del dos mil doce, tres meses después de que nuestra administración termina y ya la siguiente administración revise si lo vuelve a renovar, está a su

consideración si están de acuerdo favor de manifestarlo, es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del orden del día señora secretaria Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, si me permite señor presidente en ese punto de la orden del día está también la ratificación del convenio de colaboración con CECAJ

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, este convenio para la prevención de adicciones ya se había elaborado en la anterior administración y únicamente requieren la aprobación del pleno y está a su consideración

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, gracias señor presidente, de igual manera en este convenio se suscribe con una vigencia de diez años, que partiría en el acta número ochenta y uno de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha de veintinueve de mayo dos mil nueve en cuanto a lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, aquí se aprueba y también este lo pongo a consideración de este pleno del Ayuntamiento por la vigencia que sería de diez años la cual terminaría su vigencia en Enero de dos mil doce. Solicito aquí al presidente lo someta a votación, gracias señor presidente es cuanto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias señora síndico del Ayuntamiento la propuesta de la firma de este convenio es para una ampliación y que en su momento sea aprobado por el pleno y en su momento ustedes consideren si se realiza por los diez años o se le dá el mismo tratamiento que el convenio con PROFECO.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias señor presidente yo también lo considero de la misma manera, que por responsabilidad se vayan aprobando conforme al término de cada administración. Gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen una propuesta, este convenio del CECAJ se termine hasta el día treinta y uno de diciembre del dos mil doce, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUUESTA DE OBRAS PUBLICAS

A) AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONVENIO CON EL PROGRAMA FONDEREG 2010

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, esta autorización que se está pidiendo al pleno es para el programa de Desarrollo Regional FONDEREG en donde al Municipio de Lagos de Moreno se le va a otorgar del programa seis millones cuatrocientos ochenta mil pesos y el municipio aportará cuatro millones trescientos veinte mil pesos que se van a invertir en la primera etapa de la Avenida que conecta del puente Fray Alfonso a carretera de La Unión, está a su consideración, para su aprobación los que estén por la afirmativa.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Gracias señor presidente, yo considero que esta obra es extremadamente importante, ya que en este momento contamos con dos puentes que de alguna manera el último realizado pues tiene inconclusa una continuación para el objetivo de este puente, yo pienso que es muy importante darle una salida mientras se destraba la continuación del proyecto hacia el entronque con la carretera Unión de San Antonio y considero que sí es una obra muy importante desde hace tiempo ya también vista y creo que le traerá mucho beneficio a lo que es la vialidad de Lagos de Moreno, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, así es regidor, está a su consideración el que aportemos esta cantidad que les acabo de leer para sumarnos al programa de FONDEREG, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobado por mayoría absoluta.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL

A) aprobación de presupuesto de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos) para sub programa de adquisición de semilla mejorada.

B) Aprobación de presupuesto de \$ 412,000.00 (cuatrocientos doce mil pesos) para sub programa de fertilización (adquisición de urea)

C) Autorización y firma de convenio con la SEDER Y SAGARPA

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, vamos a iniciar con el inciso A), que es la aprobación del presupuesto de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos) para el sub programa de adquisición de semilla mejorada.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla. Sí buenas tardes señor presidente, nada mas ampliar poquito la información todos sabemos que cada año se lleva a cabo este programa de apoyo en este caso a los productores por trescientos mil pesos para la adquisición de semilla mejorada, como viene en la segunda forma que tenemos ahí, los objetivos: ofrecer semilla mejorada adaptada a la región para obtener mejores rendimientos de granos y forrajes ahí vienen los apoyos por hectárea de cero a siete hectáreas el apoyo será de cinco bultos, el cual ustedes saben que se paga el cincuenta por ciento en este caso, de ocho a quince hectáreas ocho bultos y de diez y seis a veinte hectáreas diez bultos, con un total de hectáreas de apoyo, simplemente se van a apoyar a las personas que tengan hasta veinte hectáreas nada mas por lo tanto ahí está el cuadro que nos marca, las empresas están libres para la adquisición de semilla de los productores a donde quieran ellos conseguir, también viene el cuadro de precios donde podemos conseguir en cada una de las empresas proveedoras buscando el subsidio del cincuenta por ciento, en el caso primero tenemos ochocientos diez pesos por bulto, sería el apoyo de cuatrocientos cinco pesos al productor y el subsidio sería de cuatrocientos cinco en la siguiente empresa ochocientos cincuenta pesos el precio del bulto y el apoyo sería de cuatrocientos

veinticinco tanto como el subsidio sería de cuatrocientos veinticinco de apoyo y en la última empresa novecientos ochenta pesos el bulto, cuatrocientos noventa de apoyo y cuatrocientos noventa de subsidio , los requisitos vienen bien claros ahí la situación es nada mas el llenado de la solicitud y cumplir con todos los requisitos, es lo único que se le va a pedir al productor para que en este caso pueda adquirir este apoyo que cada año se viene dando, sí. Muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Ezequiel Padilla, ya nos dio una amplia información sí, este apoyo si es muy necesario para este sector productivo en donde no es nada mas el otorgarles un recurso sino es apoyarles para la producción y lógico para la alimentación de los mexicanos, el otorgarles cuatro o quinientos pesos por bulto, esto teniendo un buen temporal pues garantiza que produzcan toneladas de maíz, está a su consideración.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda . Muchas gracias señor presidente, yo considero que este punto se nos debería de dar información acerca de las personas a quienes se les va a dar este apoyo.

Intervención de la ciudadana regidora Maria de los Angeles Estrada Muñiz . Yo creo que aparte a quienes se les va a dar supongo que es a quienes lo soliciten , este pero considero algo también muy importante que no nada mas se limite la adquisición de esa semilla o de ese fertilizante a esas tres empresas, yo creo que se debe de dejar libre que la persona que lo vaya a adquirir decida en donde lo quiera adquirir y no solamente en esas empresas que se propone

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí es buena propuesta.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla. Sí mas que nada la lista de todos los productores se va a ir formando de acuerdo al momento que vayan solicitando, esta lista de los productores va cómo tú lo solicitabas regidora, se va a hacer después un listado de todas las personas apoyadas y también el compromiso es también darles información de todos los productores a los cuales se les hizo llegar este apoyo, lo de la semilla, el requisito que piden para presentarlo aquí son tres empresas, pero no son las únicas y exclusivas, cada quien buscará los mejores precios y de ahí vendrá el subsidio que es el cincuenta por ciento, la situación que cada productor le convenga, muchas gracias señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias presidente, era para sumarme a la propuesta de Angeles, la regidora y también para hacer un comentario en el sentido de quien va a manejar la semilla o sea quien la va a entregar o sea qué persona física se va encargar de entregar la semilla por transparencia solamente, no estoy en contra de la propuesta Ezequiel, o sea

estoy a favor de esa propuesta pero el manejo, o sea las formalidades, ese es el comentario que hago. Gracias presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí gracias regidor, la propuesta así es muy clara, la petición que hace la regidora Maria de los Angeles Estrada Muñiz, también es muy válida, además los productores deben de tener la oportunidad de consumir la marca de semilla que ellos consideren o que les ha funcionado mejor y la transparencia debe de existir, se debe de poner un responsable en el área de Desarrollo Rural que ese tiene que darnos un informe de a quién se le entregó y también al productor que se le entrega tiene que ser un productor que cubra ciertos requisitos, en primer lugar que tenga tierra donde va a depositar la semilla.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda. También tengo yo duda, disculpen, después de que se les haya dado el apoyo al productor, qué compromisos tienen con los ciudadanos, ellos se beneficiaron con un porcentaje en la semilla, después que viene la cosecha se comprometen a dar un valor a bajo costo o no sé, ¿cuál es el beneficio para la ciudadanía? Después de haber otorgado este apoyo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Mire el compromiso, cuando un productor siembra en éstos tiempos no es negocio el ser productor, los costos de producción son altísimos, lo que les pagan por su cosecha cuando la obtienen en ocasiones es muy bajo, lo que ayuda en esta zona de Lagos de Moreno, es que nuestros productores son al mismo tiempo productores de leche y carne y ese producto lo utilizan para la alimentación de su ganado, entonces no se alcanza a valorar si fue un gran negocio o no, pero lo que sí tenemos es personas que junto con sus familias tienen un auto empleo y más en este tiempo que tenemos una escases de trabajo estas personas se dedican a trabajar su tierra a trabajar con sus animales y lo que se les está dando es un apoyo para que tengan una mejor producción , y tengan más alimentación para su ganado y lógico ojalá y tengan un mejor precio.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla. Sí, más que nada una explicación lo que es el que cada quien escoja su semilla viene siendo porque los productores elegirán si quieren obtener grano o quieren obtener ensilaje, ahí es donde vienen las pasturas según sea el caso y con esto los productores invertirán en la semilla en la variedad que ellos elijan para cosechar lo que a ellos les convenga , creo que el apoyo que se les está dando es simplemente para solucionar en algo los costos altos, que es la inversión, para preparar el terreno, para. Sembrar, para cosechar es muy alto el costo, por lo tanto sin estos apoyos y con lo que viene del fertilizante se puede aprovechar para que obtengan un poquito mas de rendimiento en el momento de cosechar. Muchas gracias

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Gracias, regidor.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez. Este comentar el hecho de que hay algunos regidores que tienen duda sobre esta información que se nos manda por parte de Desarrollo Rural y estoy de acuerdo en esas dudas, también las tenemos nosotros, pero yo creo que se debe y como lo hemos venido acostumbrado precisamente a la falta de seriedad en el sentido de que la información siempre nos llega o el mismo día de la sesión o veinticuatro horas antes o a veces ni veinticuatro horas antes, yo creo que es necesario que los directores nos tengan esa información a tiempo para nosotros conocerla y realmente estudiarla, si no lo vamos a hacer así vamos a tener el problema sesión con sesión des estar teniendo dudas, de no aprobar estos puntos que son muy importantes para el campo, pero que no nos dan ni siquiera la oportunidad de estudiarlos, solicito señor presidente se hable con cada uno de los directores y nos tengan la información a tiempo para poder llegar y votarla a favor, porque a final de cuentas es para apoyo de la misma ciudadanía, de nuestra gente del campo, entonces sí que se tome en cuenta porque parte de esa información nos llegó el día de hoy.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, El expediente de Desarrollo Rural, tengo entendido que les llegó el día viernes, ¿no es así?

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez. Sí señor presidente una parte llegó el viernes y otra parte llegó el día de hoy en la mañana, aún así el viernes llega casi rayando las tres de la tarde, el reglamento marca que la información que se nos mande tiene que ser por lo menos tres o cinco días hábiles antes de la Sesión de Ayuntamiento.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí, el reglamento sí marca que la convocatoria tiene que llegar cuando menos cinco días antes, no la información, pero bueno creo que eso es un tema que se puede mejorar, sí le vamos a pedir a nuestros directores nos traten de hacer llegar la información lo más pronto posible y también para que las actas pues lleguen con más tiempo, en esta ocasión no sé si serían ochenta o cien hojas la que tuvieron que traducir, entonces también eso tarda mucho más el que sea más eficiente la entrega de estos documentos.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Si yo también considero por ahí había una propuesta de la maestra en el sentido de que a los directores de área que tengan alguna propuesta en su momento pues que se les instruyera para que por lo menos, si vamos a tener la sesión digamos en quince días, pues ellos tengan hasta límite entregarla una semana antes para que nosotros también igual nos la hagan llegar en tiempo y forma y poder evitar este tipo de situaciones, poder analizarla y podamos darle mas rapidez también a nuestras mismas sesiones.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí gracias regidor, para antes de ponerlo a su consideración.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda. Gracias señor presidente, respecto a lo que comentaba el regidor yo lo comenté, de que hiciéramos un plan en donde se nos programara ya las sesiones de Ayuntamiento, se calendarizaran las sesiones, ya nosotros si tuviéramos alguna otra actividad, ya estamos conscientes de que tal día tengo Sesión de Ayuntamiento y posponer las actividades que pudiera tener yo ese día, igualmente los directores se les daría el tiempo para que ellos presenten sus propuestas y se les darían tiempos, ejemplo si yo tengo una propuesta pero no la presento con el tiempo que me están marcando, a lo mejor no entro dentro de esta sesión, va a entrar dentro de la siguiente sesión, pero ellos ya saben, nosotros sabemos y todos ya estamos conscientes de la agenda de las Sesiones de Ayuntamiento, porque no sabemos, o sea, en cuanto a mí respecta yo estoy a la expectativa, yo tengo a veces salidas a Guadalajara y no sé si programar una salida y si ésta semana tengo Sesión de Ayuntamiento, porque no las tenemos programadas y si se programan con una calendarización ya fija, aunque sea bimestral o mensual, no sé y ya nos acoplamos a eso, los directores se acoplan a tiempos y ellos también, bueno yo quiero que en mi propuesta entre dentro de esta Sesión, me doy prisa para que el tiempo no me gane, es uno de lo que yo estaba comentando hace un momento en la mañana y todos organizados, pienso yo que nos va a dar mejor resultado nuestro trabajo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí gracias regidora lo vamos a platicar y en su momento se tiene que mejorar todo el trabajo que hacemos aquí en la Sesión de Ayuntamiento.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, es para el mismo tema de la semilla, regidor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias señor presidente yo quisiera aprovechar el uso de la voz en este momento para establecer que este tipo de propuestas de apoyo a los productores del campo que veo con beneplácito que ahora se le está poniendo interés en proporcionarlo, parece que antes no se hacía esto, pero qué bueno que sea así, sin embargo me gustaría que estos recursos económicos que estamos ahora pretendiendo aprobar para destinarlo a estos apoyos sí se le diera un manejo transparente, un manejo transparente en el sentido de que debemos hacerle llegar esta información a todas las personas del campo de nuestro Municipio, para que sepan que existen estos apoyos, desgraciadamente, muchas de las veces cuando hablamos de programas de desarrollo social desarrollo rural, federal o estatales o municipales, siempre resultan las quejas de los ciudadanos, las cuales recibimos en campaña, en el sentido de que hay solamente algunos privilegiados, algunos beneficiados, algunas personas que tienen nexos, contactos, relaciones políticas con los funcionarios públicos en turno y al final de cuentas siempre van a llegar los apoyos a esas personas, yo quiero aprovechar el uso de la voz entonces en concreto para pedirle a usted presidente municipal titular del poder Ejecutivo municipal que

estableciera una ventanilla de servicios así como se hace en algunas otras dependencias federales, estatales, una ventanilla de servicios para que la gente del campo, en este caso pudiera acudir a solicitar información y a presentar su solicitud en igualdad de circunstancias que cualquier persona que pudiera considerarse privilegiada, esto en el ánimo de darle transparencia al manejo de estos recursos , igualdad de oportunidades también para los productores del campo y que no tengamos esta crítica recurrente de que sólo algunos vivos se aprovechan de éstos apoyos y a la gente más humilde, la gente que no tiene, estas conexiones políticas o sociales siempre van a quedar en el olvido en el rezago y va a haber otros que le saquen provecho a todos estos programas, entonces se lo dejo como una petición en lo particular, para que se analice con el director de Desarrollo Rural y no tengamos sorpresas después, de que ésta Administración Municipal favoreció por decir algo solamente a gente identificada con el Partido Revolucionario Institucional y dejó de lado a los demás. Es cuanto, señor presidente, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, yo creo que todos los que estamos aquí tenemos un compromiso y una obligación de olvidarnos de colores y el compromiso es con toda la ciudadanía, yo desconozco si anteriormente éstos programas, porque ya se venían trabajando se destinaran para algunos de sus afiliados de su partido, yo sí lo desconozco lo que sí les puedo decir es que en la dirección de Desarrollo Rural existe la ventanilla de gestión y también ésta información se ventila en el Consejo de Desarrollo Rural en donde están integrados tres representantes de todas las comunidades del Municipio, entonces la obligación de los consejeros es llevarles la información a todos los que representan de todas las comunidades y también con ese compromiso que cuando inicie el programa se saquen los spots que sean necesarios para que los ciudadanos productores se enteren, porque sea transparente yo a mí también me interesa que exista producción en el campo, pero también los productores necesitan que les hechemos la mano. Voy a ponerlo a su consideración, si tienen a bien aprobar la petición para éstos recursos que solicita Desarrollo Rural para la adquisición de semilla mejorada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Angeles Estrada Muñiz. Que se vote conforme a la adecuación que solicité, que se incluya a todas las empresas, o a la empresa que el beneficiario decida.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí, se pone a su consideración si están de acuerdo en aprobar ésta petición de recursos por parte de Desarrollo Rural y también que se amplíe las empresas para que puedan tener acceso a mejor semilla los productores, que no sean únicamente las tres que se presentaron el día de hoy, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, nueve a favor, los que estén en contra; en contra el voto de la regidora Lourdes Olvera Banda, en contra el regidor Joel Razura, en contra el

regidor Magdaleno Torres, en contra el regidor Carlos Alvarez, en contra la regidora Rafaela Campos y en contra la regidora Gabriela Navarrete. Queda aprobado por mayoría simple.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, el siguiente punto del Orden del día es la aprobación de presupuesto de \$412,000.00 (cuatrocientos doce mil pesos) para sub programa de fertilización (adquisición de urea)

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, es parte, ésta petición es parte del complemento para la producción en el campo, la semilla y la fertilización.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, Sí buenas tardes aquí viene lo que es el apoyo total de cuatrocientos doce mil pesos para financiar el sub programa de fertilización, adquisición de urea, ustedes saben que es urea la que contiene nitrógeno necesario para que los cultivos se desarrollen, entonces aquí está mas que nada un programa de fertilización, tenemos ochenta toneladas de fertilizante urea, esa es la propuesta de adquirir ochenta toneladas de dicho fertilizante y se aplicará de la siguiente manera, el apoyo al productor es de 5 cinco sacos por hectárea que son 250 doscientos cincuenta kilogramos, superficie total a beneficiar son trescientas veinte hectáreas, con un costo por hectárea de \$ 1,287.50, (un mil doscientos ochenta y siete pesos con cincuenta centavos) y así nos dá un total de \$ 412,000.00 (Cuatrocientos doce mil pesos), si ustedes se fijan los requisitos son los mismos, es un programa como dice, va de la mano con el de la semilla una buena semilla mejorada, sin un buen plan de fertilización pues no va a dar el resultado que queremos, y que queremos obtener mas que nada los productores, si ustedes se pasan a donde están ya los apoyos no son aquí al 50 % (cincuenta porciento), si ustedes se fijan vienen varios recuadros donde nos dice que al público, por ejemplo el rancharo, el saco vale \$ 619.00 (seiscientos diez y nueve pesos) y en el programa con el poco apoyo que les va a dar o sea no es el 50% va a costarles \$ 568.00 (quinientos sesenta y ocho pesos) por así decirlo, ahí tenemos varias casas también que están participando, y también lo podemos dejar que se extienda a donde mas convenga en esta casa comercializadora que mas les convenga, tenemos ahí sulfato de amonio, vale la tonelada \$ 2,530.00 (dos mil quinientos treinta pesos), eso sería el programa de apoyo pero sin el programa de apoyo saldría en \$ 2,590.00 (dos mil quinientos noventa pesos), estoy pasándome algunas casas para que ustedes ya las analicen, yo creo ustedes ya las analizaron y vena que el apoyo simplemente es de 5 cinco sacos por hectárea la cantidad de 250 kilogramos que más que nada va a tener un precio al público de \$ no tengo el porcentaje de descuento que viene ahí, el porcentaje de descuento ahorita lo sacamos en una regla de tres pero les pongo por ejemplo el 307 vale \$ 795.00 (setecientos noventa y cinco pesos) al público y el programa lo apoyaría con setecientos veintinueve, muchas gracias, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Ahí tienen la propuesta para la adquisición de urea, cuando un productor siembra necesita que se le ayude a la planta para que tenga un buen desarrollo y para que tenga un buen desarrollo en estos momentos que lo único que se puede utilizar son los fertilizantes químicos, no se tienen los orgánicos y si no se le aplica fertilización la realidad es que no hay buenas cosechas, entonces es el tema similar al anterior en donde se les está apoyando principalmente a las personas de escasos recursos que se está hablando de aproximadamente 5 cinco hectáreas, que son la mayoría de los productores de aquí del Municipio de Lagos de Moreno, está a su consideración.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, Gracias, señor presidente, quiero aprovechar el uso de la voz nuevamente para justificar un poco el voto a favor que dí en relación a la anterior propuesta y tiene que ver con lo siguiente: primero a través de mi aprobación en particular, estoy otorgando un voto de confianza al director de Desarrollo Rural para que este programa de apoyo al desarrollo rural se realice en forma honesta, en forma clara, en forma transparente, veo con cierta sorpresa que hay algunos compañeros regidores que votaron en contra de esta propuesta, que de entrada se me ocurre que es favorable para la gente del campo pero trato de interpretar cual es su reticencia en aceptar la propuesta anterior y creo que tiene que ver con el hecho de que normalmente estos programas no se han manejado de la manera más transparente que debiera darse de tal suerte que nuevamente voy a votar a favor de esta segunda propuesta, lo adelanto pero en el entendido de que vamos a solicitar a través de la unidad de transparencia información pública de este Municipio la información de personas beneficiadas con estos apoyos para determinar que no haya favoritismos, que no haya privilegiados y vuelvo a insistir en que creo que es importante que en el espacio que ocupa la oficina de Desarrollo Rural se identifique una parte de ese escritorio, de ese mostrador donde se encuentra esta área para que los productores rurales en este caso sepan a donde llegar y puedan recibir la información, la asesoría que requieran para participar de estos programas porque vuelvo a decir es importante apoyar las labores del campo, me queda claro yo en la campaña política que tuvimos, así lo manifesté y ahora que estoy siendo congruente con este voto a favor, sin embargo también comparto un tanto la preocupación de los compañeros para que a estos apoyos no se les vaya a dar un sesgo político o de otra índole, porque desgraciadamente tendemos, así lo digo tendemos todos a favorecer a la gente que conocemos? Sí, me incluyo en cualquier tipo de cuestiones, esa es una cuestión propia de la naturaleza humana, pero vamos a tratar que nuestra labor como servidores públicos sea lo más honesta, lo más transparente en este tipo de casos y en otros, creo que todos los regidores que están aquí, que componemos el pleno debemos estar atentos y vigilantes de hacer un buen trabajo en equipo, es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí, gracias, yo entiendo su preocupación regidor, tengo la seguridad que no se equivocó en su votación, si hay algunos antecedentes de que se utilizaban para otros fines yo creo que no es culpa de esta Administración. En esta Administración vámonos comprometiendo que se haga bien el trabajo y vamos poniendo a trabajar también a los regidores que están dentro de la comisión de Desarrollo Rural, que se integren y que se enteren a quien se le está entregando la semilla en su momento de los que lo soliciten.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias presidente, yo dada la carga de trabajo que llega a tener el director de Desarrollo Rural, propongo que el encargado de ese programa o de los recursos sea el señor Tarsicio Rodríguez Ochoa, que es el Sub Director de Desarrollo Rural, no sé lo pongo a consideración de los compañeros regidores. Gracias

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren ese no se puede poner aquí a consideración porque hay un Director en esa área y él es el responsable de armar todo el trabajo que van a desarrollar y él también le entrega cierta responsabilidad a Tarsicio entonces yo ahí sí sugiero que el Director sea el responsable y el Director sea quien nos entregue un informe junto con la comisión de Desarrollo Rural

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, Sí gracias señor presidente, bueno también siembro, nada más que la lana a veces no me ajusta para comprar urea, este pero sí, presidente ahorita lo que acabas de comentar de que nos involucremos desgraciadamente integro yo la comisión de Desarrollo Rural y nunca tuve una invitación por parte del titular para ver este asunto no, y verlo de fondo porque estoy de acuerdo hay que apoyar al campo y la gente del campo desgraciadamente estamos pues ahora sí que olvidados, no pero sí se me hace algo justo que me inviten, le hago aquí la petición al compañero regidor titular de la comisión que me invite para poder estar trabajando en esto, yo pienso que aquí es lo que le cae a uno mal no tanto, yo estoy a favor de todo el apoyo para la gente del campo, pero sí que se nos tome en cuenta como regidores, este no estoy de acuerdo que estas peticiones nos las hagan llegar a última hora sin ningún estudio ni nada, eso es en lo que estoy en contra, no tanto en apoyar a la gente pero sí estoy en contra de las formas que se está actuando por parte de este Ayuntamiento de que no nos toman en cuenta a nosotros como regidores, gracias.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González. Gracias, señor presidente, en el mismo sentido del regidor Magdaleno, sí, yo creo que si nos comunicamos y nos informamos, creo que nos evitamos muchas situaciones, sí?, y yo sí, pues invitaría a todos mis compañeros regidores a que apoyemos a este sector que está desprotegido y que de alguna manera impactan muchas situaciones en el desarrollo, social, económico y político del Municipio, dado que, pues yo creo que es a los que les pega un poquito más esta carestía en todos los sentidos, yo invitaría a que diéramos ese voto de confianza a las instituciones y pues los

invitaría a que igual como lo hicieron con la semilla, pues igual con el fertilizante, porque si no, de nada va a servir, sí, dicen... que semilla mejorada y no fertilizada pues vale para otras cosas, no, entonces yo creo que la invitación en ese sentido igual apoyar la propuesta les decía del regidor Magdaleno en el sentido de que sí, debemos estar informados en la intención de llevar bien esto y de la mejor manera, gracias señor presidente.

Intervención de la ciudadana regidora Maria de los Angeles Estrada Muñiz, También nada más para aclarar que la suscrita tampoco tuvo invitación para hacer el análisis de esta propuesta, porque puesto que no se pasó a comisión, sin embargo me parece buena propuesta y también quisiera que se adicionara que no solamente se incluyan a estas tres empresas que se propone sino a la que el beneficiario tenga a bien decidir.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidora.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias señor presidente, yo creo que cada uno de nosotros, aquí en el pleno y como regidores tenemos la preocupación que mencionaba el regidor Benito Ramírez, que los recursos que aquí se aprueban, efectivamente lleguen a las personas que están destinadas o que más lo necesitan, yo creo que esa intención la tenemos todos, que esos recursos lleguen a quien deben de llegar y se me hace muy bien pues de alguna manera que haya mucha transparencia en este sentido y también pues yo creo que nos podemos evitar muchas circunstancias como ésta, con el sólo hecho de invitarnos a participar a los correspondientes y no nada más en ésta comisión sino en todas las comisiones, yo creo que cada representante de cada comisión invitando a los correspondientes comisionados, pues nos evitamos todo este tipo de situaciones, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, Sí, buenas tardes, compañeros regidores tiene toda la razón el compañero regidor Magdaleno, no hay justificación, simplemente, sí tuvimos que meter en punto de acuerdo en fechas para esta fecha y por lo tanto no volverá a suceder, ahorita de todos modos está abierta una ventanilla, que es la de activos productivos, que cierra el último día de este mes y de todos modos habrá una mesa de recepción de documentos para estos dos programas y claro que sí tendremos otra reunión posterior donde quedemos el mecanismo de vigilancia que tenemos que tener sobre esos productores, los invito en próxima invitación para reunirnos y buscar ese mecanismo por ahí donde podemos revisar los productores que van a llegar y tener esa información al final la relación completa de los productores tanto de la adquisición de semilla como la adquisición de fertilizante, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pues este compromiso debe de ser para todos los presidentes de comisiones, el estar

involucrando a los demás que están colegiados, yo asistí un día a una reunión de Desarrollo Urbano, en donde se les hizo la invitación por la voz de la presidenta de la comisión y nada más asistieron dos regidores, ahí estuve yo presente acompañándolos y el resto que fueron invitados no asistieron, entonces vámonos comprometiendo todos para que así demos un mejor funcionamiento.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera, muchas gracias, señor presidente, nada más mi intervención es: yo voté hace un momento en contra porque sí me gustaría que nos informaran y que todo esto se diera de una forma más clara, yo comentaba hace un rato que sí me gustaría saber a las personas que se les va a apoyar con este recurso, porque, sí yo he trabajado en varias ocasiones para en la zona rural y sé que las personas que no saben de todos estos trámites no se les beneficia, entonces si de alguna manera se va a hacer de una forma transparente y de una forma bien informada a las personas interesadas en cuestiones de este tipo pues yo sí estoy a favor, porque yo sé que es una necesidad que tienen nuestras personas del campo, pero sí que se haga de una manera transparente y no nada más beneficiando a unas cuantas personas, que siempre son las mismas, entonces que se abra toda esta información hasta la persona más humilde que está en el campo para que ella y se le dé la asesoría completa para que ella venga y solicite su apoyo y que tenga las mismas condiciones y oportunidades para que le den este apoyo.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, Sí, respecto a lo que dice la regidora la lista de productores que se van a beneficiar no se puede tener antes de salir el programa porque ahí es donde se empiezan a recibir solicitudes y ahí vamos a conformar todas las personas que se arrimaron y que hasta donde alcanzó el dinero, hasta ahí se termina el programa, entonces por lo tanto la relación surge de ahí del momento en que se cierra el dinero que se va a gastar, que en este caso del fertilizante son \$412,000.00 (cuatrocientos doce mil pesos) y ahí cómo no tendrán toda la información para hacer llegar esa lista de productores beneficiados, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, sí, gracias señor presidente el comentario era en torno a esto, he tenido la fortuna de platicar algunas ocasiones con el director de Desarrollo Rural y pues y con el que está de encargado de la comisión de desarrollo rural y yo sé de la profesionalización de los promotores mismos de este Departamento yo creo que sí sería conveniente tal vez hacer ese compromiso ya que estos promotores son gente profesional que tal vez sí le entreguen la información como bien lo dicen los demás regidores a las personas que menos recursos tienen y a quienes realmente desconocen de este tipo de programas para que llegue realmente los apoyos a la gente que realmente lo necesita y por aquí nos está acompañando el Director, si por ahí necesita algún

regidor alguna aclaración pues por aquí también la podría dar, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí gracias, regidor, considero que está yo creo que sumamente o ampliamente ya discutido lo voy a poner a su consideración, si están de acuerdo en aprobar \$ 412,000.00 (cuatrocientos doce mil pesos) para la adquisición de urea para otorgarles a los productores de la zona rural, también considerando que la ampliación sea con mas empresas no únicamente con las empresas que se nos presentaron y con la obligación de que los regidores se sumen a la comisión de desarrollo rural con el titular y nos entreguen la información y le den un seguimiento para que vean a qué personas se les entrega, yo estoy seguro que vamos a beneficiar con esta aprobación a muchos productores que el día de mañana se los van a agradecer a todos ustedes, está a su consideración,

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, A mí nada más que se tome en cuenta la información también, o sea que llegue la información de estos programas para que puedan la difusión para que puedan tener acceso a solicitarla o sea también con ese compromiso y yo estoy a favor pero sí que se le llegue la información también al que está en el rancho mas apartado pero que, o sea no tiene acceso a los medios de comunicación pero sí comprometernos como autoridades de llevarles la información a esas personas para que tengan también el acceso a solicitar este apoyo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora, está a su consideración.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, Sí gracias señor presidente, nada mas aquí me queda una duda porque aquí en este oficio que manda el ingeniero Federico Mojica dice: en apoyo a pequeños productores, quienes aportarán el 100% cien por ciento del valor correspondiente o sea entonces cuánto va a poner el productor y cuánto el Ayuntamiento, o va a ser al 100% cien por ciento, sin costo para el productor?, porque aquí dice, en apoyo a pequeños productores quienes aportarán el 100% cien por ciento del valor correspondiente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, A ver si ustedes autorizan, se encuentra con nosotros el director de Desarrollo Rural y que nos dé una explicación, Ingeniero Mojica se encuentra por ahí, sí autorizan que pase a explicarnos? Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?, es aprobado, Ingeniero Federico Mojica que disipe algunas dudas que aquí se encuentran

Intervención del ciudadano Ingeniero Mojica, Sí, buenas tardes a todos, bueno referente para abocarme al punto que comenta el regidor Magdaleno Torres, o sea lo que pasa es que en el fertilizante el dinero que se está requiriendo es para adquirir en un precio mucho más barato por volumen y que ese precio o ese beneficio llegue a los productores por lo tanto el monto que se está solicitando se va a recuperar al 100% cien por ciento, los productores el beneficio es de que el

precio que logremos al comprar en volumen, ellos lo reciban igual no hay alguna aportación de estos, por eso se recuperará el 100% cien por ciento del dinero éste, es un fondo nada mas claro no sé si está claro.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, señor presidente entonces que quede muy claro, el único beneficio que están teniendo los productores es que están comprando a un precio mas bajo o por poner una palabra por mayoreo, es lo único beneficio que tienen los productores

Intervención del ciudadano Ingeniero Federico Mojica, Sí para que no quede sujeto más adelante a las cuestiones de especulaciones que se dá en este producto posteriormente no, porque si nos damos cuenta y revisamos los precios que se dieron hace dos años llegó hasta a costar hasta \$11,000.00 (once mil pesos) la tonelada, debido a la especulación que se tuvo con este producto, entonces la idea es de que se pueda contar con este recurso, lo podamos obtener oportunamente y podemos obtener un mejor precio y no estarán sujetos estos productores beneficiados a los precios especulativos que se dan debido a la temporada que se presenta, ese sería el beneficio del productor

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, Sí gracias señor presidente, aprovechando que está aquí el director de Desarrollo Rural, como no está la información completa, sí nos podría leer el inciso J) de los objetivos específicos del fondo, que dice que adquisición de apoyo en actividades agropecuarias, pero qué mas incluye este inciso?

Intervención del ciudadano Ingeniero Federico Mojica, Bueno yo me avoqué prácticamente a esa área no, porque es la mía, yo estoy seguro que ese inciso J), bueno pues tiene otros aspectos y otros conceptos, pero como yo me avoqué a lo mío, que es mi área a la adquisición de activos o sea se contempla en este inciso la adquisición de apoyos para las actividades agropecuarias y eso pues posiblemente haya otros conceptos pero la verdad yo no me metí a estudiar todo el inciso sino que me avoqué al punto a lo que se refiere a mi área específica

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias señor presidente, efectivamente aquí el escrito dice financiar, o sea que no les vamos a, mi pregunta es si es financiar es como si fuera un préstamo para que adquieran el producto, como usted lo menciona mas barato, ese dinero lo va a recuperar el Ayuntamiento

Intervención del ciudadano Ingeniero Federico Mojica, claro, en este caso del fertilizante sí.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, si nada mas hacer esa aclaración, el escrito dice financiar ese dinero, sería como un préstamo para adquirir un producto para el campo a menor precio y éste mismo sería reintegrado al Ayuntamiento

Intervención del ciudadano Ingeniero Federico Mojica, Exactamente, así es

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, señor presidente, preguntarte Ingeniero este qué porcentaje estaríamos hablando con este financiamiento, qué porcentaje se está ahorrando al productor.

Intervención del Ingeniero Federico Mojica, Bien, mira, exactamente no pudiéramos hablar de porcentajes porque todo va a depender de la oferta y la demanda en el mercado de este fertilizante, o sea podemos arrancar si ahorita por decir si está a \$ 5,130.00 (cinco mil ciento treinta pesos) la tonelada, se lo podemos ofrecer a eso, en las casas comerciales es muy posible de que ya lo puedas encontrar a \$ 5,500.00 (cinco mil quinientos pesos), en la medida que avanza la demanda de este producto los precios en los centros donde se distribuye este insumo va a ir subiendo o sea está muy sujeto a la oferta y la demanda, recordemos que nosotros en cuestión de la urea somos importadores de urea prácticamente no producimos ningún producto de este tipo, entonces esos inclusive estarán sujetos a los mercados internacionales no los precios, porque como les comento hace dos años la urea llegó a estar a \$ 11,000.00 once mil pesos la tonelada, alcanzó esos topes de precio, entonces a medida que avanza el ciclo agrícola vamos a ir viendo que va a ir aumentando el precio de la urea y entonces pues el beneficio puede ser hasta de un 100% cien por ciento de acuerdo al antecedente de hace dos años que tuvimos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Alguna duda, regidores?

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, Buenas tardes todavía, vamos ahí todas las empresas o todas las casas traen una leyenda al final donde dice los precios son al día, sujetos a cambio sin previo aviso, entrega a domicilio sin costo adicional en el flete, en este caso, entonces no estamos sujetos a que en este precio que se dio en esta cotización se mantenga, por lo tanto es de acuerdo a como estén en ese mismo día, en que se llevó a cabo la compra y la adquisición, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, con ésta amplia explicación que nos acaba de entregar el director de Desarrollo Rural, ¿ hay alguna duda? Sino para ponerlo ya a su consideración, creo que el fin que se busca lejos de un desembolso para otorgar los recursos, es un préstamo y que ahí ustedes serían quienes cuidarían los recursos municipales para que se vaya recuperando en el momento.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Nada más hay una duda, nada mas pedirle al Ingeniero, que nos pudiera presentar de alguna manera, porqué este dinero se va a tomar del recurso del fondo de aportación para la infraestructura social, la duda nada mas es este si está contemplado este financiamiento dentro de ese fondo para no incurrir en una desviación digamos de un recurso si no está contemplado dentro de los recursos del fondo de aportación para la infraestructura social sobre todo por el tipo de fondo, ok.

Intervención del ciudadano Ingeniero Federico Mojica ¿Quieres que lo chequeemos?

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, o sea es que aquí ahorita la duda es que no vayamos a incurrir, que tomemos un dineros de un fondo y sobre

todo que es el de infraestructura para el financiamiento si está considerado dentro del presupuesto.

Intervención del ciudadano Ingeniero Federico Mojica, bien considero yo que de acuerdo a lo que yo entendí, interpreté dentro de esto, creo que sí se puede o sea sería cuestión de que.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, nada más aquí la mención es si se tuviera el fundamento para que quede bien respaldado.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, el fundamento para ver si está considerado dentro del presupuesto ese nos lo tiene que entregar el Tesorero, el día de hoy no está aquí, está fuera de Lagos de Moreno, entonces, por lo tanto no es posible tenerlo a la mano, pero sí podemos mandarlo a comisión, que comisión lo revise, si está justificado para la siguiente sesión de Ayuntamiento someterlo ya para su aprobación.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, Bien, pero aquí aclarar que quedaría sometido nada más que no hubiera alguna situación de desviación o sea que exista la justificación pero no prorrogar la justificación para la adquisición porque de lo contrario pues a lo mejor esto lo vamos a demorar y tendrá otra implicación, entonces aquí nada mas la comisión revisar que efectivamente esté correcta la asignación de este recurso de esa parte y si no bueno que el tesorero vea de donde puede tomar para no incurrir en ninguna situación anómala.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí es buena la propuesta, ponerlo a su consideración, se aprueba y que se revise si está considerado por los tiempos de que tiene razón el ingeniero, los precios suben todos los días y entre mas cerca estés de las fechas de cultivos, hay días que se aumentan los fertilizantes hasta \$ 1,000.00 (mil pesos) de un día para otro, la tonelada, tiene su última intervención el Ing. Federico Mojica.

Intervención del ciudadano Ingeniero Federico Mojica, yo creo que lo que acaba de comentar el señor presidente es muy importante de la oportunidad, la agricultura es la ciencia de la oportunidad, creo que si nos tardamos más en esto, el programa perdería todo su objetivo, porque ustedes saben hay ciclos, los ciclos agrícolas son precisos, se establecen periodos, fechas de siembra, y entonces si los productores no cuentan con los insumos con oportunidad entonces bueno pues, se perdería, prácticamente no podríamos entregar un insumo cuando los periodos de siembra y prácticamente están establecidos en las zonas de riego para algunos productores ya están trabajando, si nos tardamos más el temporal nos va a alcanzar, yo creo que sí es importante lo que comentaba el señor presidente, no la oportunidad, además de que estará sujeto a las cuestiones de los precios también estaría sujeto al desarrollo de los ciclos agrícolas, no, eso sería todo muchas gracias.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias señor presidente, yo creo que sí es muy importante lo que hemos estado comentando, aquí nada más la observación es para nosotros como Ayuntamiento no caer, en disponer de un

recurso que no podemos hacerlo o sea lo mejor si es que se quiere hacer pues se puede tomar en financiamiento de recursos propios del mismo presupuesto que tenga asignado Desarrollo Rural, y de alguna manera poder subsanar esta situación, aquí la situación es no estamos en contra de que se hagan las cosas, pero sí podemos hacernos acreedores sobre todo al fondo de infraestructura si no estamos seguros que se puede tomar para financiar podemos caer en una situación, yo creo que nada mas destinarlo, de dónde lo vamos a tomar.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí mas que nada era exactamente lo mismo, lo que propuso el regidor Salvador, que nada mas cambiara el concepto, para que no sea recursos del fondo de aportación para la Infraestructura social Municipal, que se le cambie a recursos propios del Ayuntamiento y por ahí procedería, muchas gracias.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, sí gracias, señor presidente, la propuesta del compañero regidor Gonzalo es buena de que se apruebe sobre todo por apoyo a los productores, ahorita la propuesta del regidor Ezequiel sería un poquito irresponsable ahorita nada mas cambiarle de nombre y mandarlo a otro fondo cuando precisamente no está el tesorero, él nos puede dar una mejor información de qué podemos hacer para aprobar este punto , de tal manera que no vayamos a incurrir en algunas responsabilidades, nada mas eso pero sí hay que estar atentos a lo que vamos a hacer ahorita.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, pues voy a ponerlo a su consideración, y pedirle al Ingeniero Mojica que nos espere, el siguiente punto que vamos a tratar es relacionado con Usted y dicen que cuando se sientan en esta silla es igual que en la Cámara de Diputados, no se vuelven a sentar, yo creo que ya le va a ir mal. Se pone a su consideración la propuesta de la adquisición de fertilizante de \$ 412,000.00, (cuatrocientos doce mil pesos) y que se revise si está dentro de presupuesto de infraestructura social y anexándole la ampliación para la adquisición en varias empresas y que se lleve a cabo una difusión amplia y que sea totalmente transparente en donde estén involucrados todos los regidores de la comisión de Desarrollo Rural. Los que estén por afirmativa, favor de manifestarlo? Es aprobado por mayoría absoluta 16 diez y seis votos.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, el siguiente punto es el inciso C) del punto número VI. Que es Autorización y firma de convenio con la SEDER Y SAGARPA.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me hace favor señora secretaria y le dá lectura al Convenio.

Intervención de la ciudadana licenciada Luz del Carmen García Gómez, H. Ayuntamiento Lagos de Moreno, Jalisco, presente, 12 de marzo de 2010, por este medio les envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar la autorización del cuerpo edilicio de este H, Ayuntamiento para la firma de convenio

y todo lo relacionado con el desarrollo integral del embalse de la empresa La Saucedá, de la Unión de pescadores de la Saucedá S.C.V. R.L. con la secretaría de Desarrollo Rural, del Estado, SEDER y Gobierno Federal SAGARPA, de las personas que a continuación describo: Ciudadano José Brizuela López, presidente Municipal, licenciado en contaduría Pública, José Luz Contreras, encargado de Hacienda municipal, licenciada Luz del Carmen García Gómez, secretario General del ayuntamiento, Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico, así como también se autorice la apertura de una cuenta bancaria para recibir los recursos para el equipamiento en el desarrollo integral del embalse de la Presa de La Saucedá, sin otro particular por el momento y en espera de su valioso apoyo y consideración, me despido quedando de ustedes como su seguro servidor. Atentamente 2010, CCL aniversario del natalicio del licenciado Francisco de Verdad, protomártir de la Independencia de México, Ingeniero Federico Mojica Martínez, director de Desarrollo Rural Municipal

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si ustedes autorizan que el director nos dé una explicación de este convenio.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias señor presidente, en relación a esta propuesta adelanto que en primer lugar nada más nos hicieron llegar el oficio, éste, al que acaba de dar lectura la secretario general, sin embargo desconocemos el texto del convenio que se nos está solicitando autoricemos para su firma por parte de los servidores públicos aquí mencionados en este oficio, por lo cual pues nos vemos imposibilitados de tomar una decisión al respecto, de antemano suponemos que es una acción de gobierno favorable para el desarrollo económico de algunas personas, sin embargo desconocemos los términos de este convenio por lo tanto solicitaría que este asunto lo mandemos a comisiones antes de aprobarlo por falta de información, es cuanto señor presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen una propuesta, si alguien tiene alguna otra.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí, en este caso la situación es que este recurso que es \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos) es para el equipamiento del restaurante, está ahí y lo único que hacía falta que se asentara y que estuviera esta solicitud con autorización en el acta de Ayuntamiento, si no, no procedía, nos dimos a la tarea de que estuviera en un punto de acuerdo en esta Orden del Día para así ese recurso en poco tiempo si no estamos de acuerdo se va a ir a otra parte, por lo tanto yo sí les quiero poner a consideración que esto es una de las exigencias que nos dejaron de tarea los que estaban al frente del proyecto y es para obtener ese recurso que está ahí. Gracias.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias señor presidente, yo creo que sí tenemos que darle adelante a ese tema, a esos proyectos debido a que ya es un proyecto que se viene analizando desde la administración pasada que es el proyecto turístico de La Saucedá, si no me equivoco, creo que sí es algo que

tenemos que darle continuidad, esto va a beneficiar a un sector muy grande de la población y aparte va a ser un atractivo turístico para nuestro municipio, muy importante que tenemos que considerar aprobar este tipo de situaciones y en ese caso el convenio solamente es para que si mal no entendí para que el gobierno federal o estatal nos haga el depósito de una cantidad de dinero que va a ser para continuar con ese proyecto, es cuanto señor presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, yo también estoy de acuerdo con lo que menciona el regidor Oscar, como dice, este proyecto ya venía de la Administración anterior y se me hace un proyecto muy visionario, se me hace un proyecto que se enfocó mucho a ver por la gente de la localidad y yo creo que si nosotros le apostamos al turismo, vamos a generar mas fuentes de empleo, más atractivos turísticos hacia nuestra localidad, pero sobre todo le estamos dando más recursos a la gente de ahí, entonces si el proyecto ya viene muy bien encaminado con una muy buena visión, entonces yo creo que si no debemos de retardar esos recursos como lo mencionaba el regidor Ezequiel y también darle esa continuidad, yo también me sumo a que este proyecto siga adelante y se autorice.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, está a su consideración el que se firme este convenio y se lleve a cabo la apertura de una cuenta bancaria para que se pueda utilizar este millón de pesos en este centro agro-turístico de pesca que se está llevando a cabo en Presa La Sauceda y que ya se había iniciado con gestión de la administración anterior.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno, Torres, sí gracias señor presidente, igualmente no, como en los otros puntos yo creo que aquí estamos para construir pero sí desgraciadamente no se nos hace llegar la información completa, este no sé donde esté el convenio para analizarlo y siendo honestos para poder llegar a una votación a favor no, yo no puedo votar algo que no lo tengo en mis manos, o sea me piden que autorice un convenio que ni siquiera conozco entonces sí me gustaría y no estoy en contra de ese proyecto y qué bueno que se dé continuidad a esos proyectos, pero sí lo que quiero es que nos tomen en cuenta como regidores, como parte del Ayuntamiento, que se nos dé del conocimiento qué es lo que estamos aprobando. Gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, sí tiene razón, nos está faltando más información, si no existe el convenio pues no sabemos en realidad qué vamos a firmar, Ingeniero Mojica, ahora sí le voy a pedir que nos dé explicación de lo del convenio porque yo creo que hay razón y lo mandemos a comisión.

Intervención del ciudadano Ingeniero Federico Mojica. Bien, tienen razón al no ver el convenio, quiero explicarles porqué no se anexan estos documentos o sea el proceso para llegar a diseñar los convenios, esto es que primeramente tendremos

que integrar el Consejo de Administración donde intervienen lo que nos explicaban en la reunión donde invitó a los representantes de la Comisión de Desarrollo Rural con las personas de la Secretaría de Agricultura y la Seder, de manera de que conjuntamente ya con el Ayuntamiento con las personas que se autoricen se van a diseñar los convenios a celebrada por eso es que aquí planteamos que únicamente, les pedimos que autoricen al presidente, a José Luz al tesorero, al secretario general, que bueno con ese voto de confianza para éstas personas y en virtud de la premura de rescatar ese millón de pesos, ese millón de pesos ya está autorizado y necesitamos y que se nos deposite a una cuenta ese dinero y nosotros el encargo que nos hicieron ahí por parte de estas personas de Seder y Sagarpa es que nos diéramos a la tarea de ya integrar el Consejo de administración donde intervengan los representantes de los pescadores de la sociedad cooperativa, los representantes de la asociación de usuarios, los pequeños propietarios colindantes y los ejidatarios y un representante de los pescadores deportivos de aquí de este municipio, para poder integrar el consejo de administración y entonces sí, celebrar los convenios para decidir a qué se van a destinar ese millón de pesos que ya está autorizado para el equipamiento, el equipamiento consiste pues en la adquisición de las lanchas para la lancha de vigilancia que se tendrá ahí, el equipamiento del restaurante, el equipamiento del área de lavado y refrigeración y las mesas y también la utilería que se requiere para la limpia del pescado, entonces es por eso el convenio en sí todavía no se los anexé, porque no lo tenemos diseñado, porque ese es un trabajo posterior que tendrán que hacer el Consejo de Administración conjuntamente con estas personas y que tendrá que informar entonces sí se tendrá que presentar aquí para su aprobación por parte del Cabildo, pero ahorita lo que nos urgía era porque si no tenemos a éstas personas, pues entonces a nombre de quien se va a abrir la cuenta o quien va a firmar para que ya se deposite ese millón de pesos que requerimos ya porque lo que se está planteando es de que a más tardar en quince días ellos pretenden concluir las obras del proyecto eco turístico, no sé si ustedes se han dado una vuelta por ahí pero ya están muy avanzadas las obras, ya se construyó el restaurante, todo prácticamente todo está construido no, pero es en sí la explicación por la cual no se anexa el convenio, sino que ese es un trabajo posterior que tendrán que realizar el consejo de administración conjuntamente con estas personas para decidir a qué se va a destinar ese millón de pesos no, en concreto, sí así es.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Tiene el uso de la voz Ezequiel Padilla, regidor.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, Sí uno de los requisitos que nos hicieron nada mas era que es los que estamos hablando ahorita sobre de esta firma, sobre de esta situación de quien va, la apertura de la cuenta tiene que estar en el acta de esta Sesión de Ayuntamiento, esa copia nosotros la vamos a anexar como un requisito que nos están pidiendo, entonces por lo tanto la aprobación el

día de hoy es importante para darle una copia y forma parte de los requisitos que nos están pidiendo para que ese millón de pesos se deposite en la cuenta.
muchas Gracias

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí ahora sí está mas claro

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, Sí gracias señor presidente, tengo la sensación de que con la explicación que nos da el Ingeniero Mojica, este, creo que estamos, en pues, no sé trabajando de atrás hacia adelante, se tiene que crear un Consejo de Administración que todavía no está integrado, no debería de ser primero que se integre ese Consejo?, porque de ahí salen los convenios a celebrar con el Ayuntamiento y posteriormente firmarlos aquí , esos convenios que este mismo Consejo de Administración está poniendo a consideración, porque aquí dice autorización para la firma de convenio sí, vamos a firmar un convenio que aún no existe, entonces yo creo que estamos iniciando mal, entonces sí, este no estoy en contra de estos proyectos está bien, pero hay que tener cuidado con las formas y las maneras de hacerlos, si necesitamos convocar a una Sesión Extraordinaria para ver esto ya lo más pronto posible pues hay que hacerlo pero que primero se haga el Consejo de Administración, creo que estamos equivocados en este sentido, señor Presidente, sí le pediría que nos dijeran cómo se conforma este consejo de administración, quién está, quien no está, cómo debe de trabajara para poder aprobar este punto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, con la explicación que nos dá el director de Desarrollo Rural, lo que ellos necesitan es tener estas cuatro personas que aquí mencionan para que puedan llevar a cabo la firma cuando se elabore el convenio, si ustedes le depositan la confianza a estas cuatro personas pues nosotros vigilaríamos que no se dañe los intereses de nuestro Municipio y de nuestros representados que son los pescadores que van a estar ahí en esa zona.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, Gracias, señor presidente, bueno ahorita con la explicación que dá el Ingeniero creo que son dos momentos diferentes, el primero pues es la firma del convenio igual el que todavía no se nos exhibe o no se nos presenta ese es un momento que por lo que veo pues mas bien quedaría, él mencionó que los recursos del segundo momento que para mí es la cuenta bancaria para recibir este recurso que se puede perder que menciona el señor Ezequiel son dos momentos diferentes uno es la premura para no perder el recurso o sea autorizar que se abra una cuenta bancaria y que ese recurso no se pierda, ese es un momento y el otro es lo que nos menciona que el Consejo de Administración es el que va a destinar estos recursos, o sea ya el uso concreto del dinero que no debemos de perder, entonces a lo mejor sí, sería deslindar este escrito y mencionar primero que para que no se pierda el millón de pesos pues que se autorice la cuenta, pero sí por la situación una de las mayores manifestaciones que se han hecho hoy es que se presentan fuera de tiempo esta

propuesta y sobre todo la firma del convenio, verdad, entonces sí sería más bien Ingeniero que nos ahondara en la explicación ésta que es lo que yo entendí, no se si es a lo que usted se refiere.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, lo que están solicitando es que se autorice a las cuatro personas que están aquí mencionando para la firma del convenio, el convenio ya lo mencionaron se va a elaborar y en su momento nosotros seríamos los responsables de vigilar lo que en su momento se va a firmar, pero si existe ese recurso para que se utilice aquí en nuestro Municipio y se vaya destinado a los pescadores, yo considero que no se debe de perder.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias señor presidente, sí a mi entender lo que estamos sometiendo aquí a Sesión de Ayuntamiento y aquí ante el pleno es la autorización para estas cuatro personas para que puedan elaborar y a su vez firmar este convenio para no perder ese recurso que yo creo que es muy importante para dar terminación a este proyecto y que me queda claro y estoy completamente seguro que el Ayuntamiento no tiene esa cantidad para subsidiar ese tipo de proyectos, entonces yo veo muy conveniente que le demos ese voto de confianza, a esas personas que nos están pidiendo el Consejo, que nos está pidiendo que le demos ese voto de confianza y que después en el pleno ellos nos puedan mostrar en qué consta ese convenio, pero primeramente aprobar que esas personas formen parte de éste y para hacer llegar ese recurso al Municipio, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias considero que ya está ampliamente discutido, lo voy a poner a su consideración, si tienen a bien autorizar para que su servidor, el Contador José Luz Contreras, la Licenciada Luz del Carmen García, secretaria general y la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, podamos participar en este convenio que se está solicitando para el desarrollo integral del embalse de la presa La Saucedá, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Son trece a favor, los que estén en contra, favor de manifestarlo, tres abstenciones, queda aprobado por mayoría calificada, También en esta propuesta también que se autorice llevar a cabo la apertura de una cuenta bancaria para el depósito de este recurso para los pescadores del embalse de presa La Saucedá, los que estén por la afirmativa que se realice la apertura de cuenta favor de manifestarlo, quince a favor, quien esté en contra, y una abstención del regidor Benito Ramírez .

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, continuamos con el siguiente punto del orden del día, Le doy las gracias Ingeniero Federico Mojica por su intervención que hizo a este Ayuntamiento

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias señor presidente, nada más para, tengo entendido que tuvieron una reunión para tratar este punto así como lo manifiesta el Ingeniero Mojica yo nada mas quiero decir que este tipo de reuniones tiene que ver con mi comisión que es turismo, puesto

que es un proyecto eco-turístico, entonces sí le voy a solicitar que cuando tenga este tipo de reuniones nos convoque a la directora de turismo y a mí, yo tuve la oportunidad de ir a conocer el proyecto y sí efectivamente está muy avanzado es un proyecto muy bonito y en realidad, siento que no se nos está tomando en cuenta a la comisión de turismo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora, pues vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD

A) Aprobación de presupuesto de \$ 220,000.00 (doscientos veinte mil pesos) para programa “comunidades saludables” y “niños activos” “sociedad saludable y mi proyecto de vida.”

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen con ustedes la información de esta petición, se estuvo en la semana pasada con el Secretario de Salud, estuvo manejando lo de este programa, sí se le pidió a la regidora Iris Gazcón que nos trajera la información y nos platicara en qué consiste este programa, desgraciadamente no está el día de hoy con nosotros, está a su consideración.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias señor presidente, la intención pues de que, por los argumentos que hemos tenido anterior no, que nos falta información, sería conveniente mandarla a comisiones y que pues la comisión después de revisarla pues nos dé una amplia explicación, de qué se trata o nos dé documentos que de alguna manera nos informen y nos ilustren al respecto, propongo se vaya a comisiones.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen una propuesta del regidor Gonzalo González de que la aprobación del presupuesto de \$ 220,000.00 (doscientos veinte mil pesos) para el programa de comunidades saludables se mande a comisiones, por la razón de que la regidora presidenta de la comisión no está presente y no nos puede otorgar ninguna información. Los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD DE EMISION DE CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS.

Intervención del regidor Benito Ramírez, gracias señor presidente, voy a dar lectura a un escrito que contiene una proposición con punto de acuerdo presentada por un servidor el día 12 doce de marzo de 2010 dos mil diez, cuyo texto es el siguiente al respecto de esta propuesta, ciudadanos regidores integrantes del pleno del Ayuntamiento constitucional de Lagos de Moreno Jalisco presentes, atención licenciada Luz del Carmen García Gómez Secretario General,

Benito Ramírez Martínez, regidor presidente de las comisiones de gobernación, puntos constitucionales, redacción y estilo y justicia, ante ustedes comparece para exponer: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 ciento quince fracciones primera segunda, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 73, setenta y tres, fracciones primera, segunda 77 setenta y siete, fracción segunda, 86 ochenta y seis, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4,numeral 57, 10, 27,28,37 fracción segunda 40, fracción segunda, 41 fracción segunda, 42 fracción cuarta, 44, 50 fracción primera todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 1,2 fracción cuarta, 10 fracción primera, 11 fracción vigésimo quinta, 19 fracciones primera y segunda, 91 fracción tercera, 92,93,95, 114 fracción segunda, 115, 116, 117,118,119,120 hasta el 125 del reglamento del gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco promulgado el 14 catorce de noviembre de 2003, dos mil tres y 51, 52, 53, y 55 del reglamento interno para el funcionamiento de las comisiones edilicias del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco aprobado en Sesión de Ayuntamiento celebrada del 22 de Septiembre de 2006 y apoyado en los siguientes considerandos: Que de conformidad con el artículo 8 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento tiene la obligación de reglamentar el procedimiento de designación de los delegados municipales sus obligaciones y facultades. Dos: Que el reglamento del gobierno y la administración pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco en su artículo 35 establece que en los primeros 60 sesenta días de la Administración Municipal bajo la responsabilidad del Ayuntamiento se convocará a una consulta en cada una de las Delegaciones Municipales para nombrar delegado. Tres: Que de acuerdo a lo establecido en el precepto reglamentario en último término citado el Ayuntamiento de Lagos de Moreno tiene la obligación de emitir una convocatoria para la celebración de una consulta pública en la que pueda participar cualquier ciudadano que cumpla los requisitos que señala el reglamento en cita. Cuatro: que el artículo 37 del reglamento en comento establece los requisitos para ser Delegado Municipal contemplando lo siguiente: 1. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. 2. Tener como mínimo y terminado el día de su nombramiento estudios de educación primaria o media. 3. Ser originario de la Delegación de que se trate o residir en la misma por lo menos 3 tres años anteriores a su nombramiento. 4. Ser persona de reconocida moralidad y probidad sin que haya sido condenado en sentencia condenatoria por delito intencional. 5. Que el sistema de gobierno democrático tiene como una de sus características esenciales la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones colectivas que puedan afectar a su comunidad. 6. Que la participación ciudadana es un mecanismo para consolidar la democracia participativa o semi-directa la cual se define como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de

asociarse y organizarse, de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas, en mérito a lo arriba expuesto y fundado pongo a consideración al pleno de este Ayuntamiento la siguiente proposición con punto de acuerdo. Artículo único, se emita una convocatoria para la realización de una consulta pública en cada una de las Delegaciones Municipales para nombrar Delegado en cumplimiento estricto al procedimiento establecido en el artículo 35 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco. Atentamente, Lagos de Moreno, Jalisco a 8 de marzo de 2010, Benito Ramírez Martínez, regidor presidente de las comisiones de gobernación, puntos constitucionales, redacción y estilo y justicia, es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, este documento creo que les llegó a todos ustedes como regidores por parte del regidor Benito Ramírez para que en su momento se revise, lo de lanzar la convocatoria para la designación de los Delegados, para esto se reunieron los encargados de las diferentes fracciones, los presidentes de las fracciones para revisar lo de la convocatoria y el día de hoy nos traen una propuesta de la misma y le pido al regidor Oscar Israel nos haga favor de dar lectura de los acuerdos y de la convocatoria que juntos los cuatro redactaron.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores, gracias señor presidente, sí nos tocó la oportunidad de estar ahí platicando y discutiendo las bases que podíamos presentar en esa convocatoria para elección de Delegados Municipales y se los voy a leer textualmente a este pleno del Ayuntamiento Conforme a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y por el artículo 35 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, convoca a los ciudadanos de la circunscripción territorial que comprende el Municipio de Lagos de Moreno a participar en la elección de delegados que se llevará a cabo el día 28 veintiocho de marzo del 2010, bajo la práctica democrática de voto libre, secreto y directo de los ciudadanos que tengan su domicilio y radiquen dentro del territorio de su delegación, la elección se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes bases: No. 1. El Ayuntamiento conformará una comisión transitoria edilicia la cual organizará, vigilará y resolverá el proceso de elección de Delegados con fundamentos en el artículo 27, párrafo cuarto de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. No. 2. Podrán ejercer su derecho a voto los ciudadanos que presenten su credencial de elector de la sección electoral en la que aparezcan como domicilio del votante de la circunscripción territorial de la delegación. No. 3. Requisitos para ser candidato, como ya anteriormente lo había mencionado el compañero regidor Benito, ser ciudadano mexicano, estar en pleno uso de sus derechos civiles y políticos, ser persona de reconocida moralidad y tener un modo honesto de vivir y sin que haya sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional. D) Tener como

mínimo terminado el día de su nombramiento estudios de educación primaria. E) Ser originario de su Delegación, o como mínimo tener 3 tres años de residencia en el territorio de la circunscripción delegacional. No. 4. Registro. Se llevará a cabo a partir del día 17 y hasta el 22 de marzo de 2010 a las 15:00 quince horas la constancia de aceptación se otorgará de 15:00 a 17:00 horas del día 22 de marzo de 2010. A) La solicitud por escrito de registro de candidatos deberá efectuarse en la Secretaría General del Ayuntamiento de las 9:00 a las 15:00 horas a partir de la aprobación y publicación de esta convocatoria que será a través de los medios impresos de mayor circulación y en la estación radiofónica local, además de 5 cinco de los lugares públicos mas concurridos de la delegación. B) Presentar 2 dos fotografías tamaño credencial blanco y negro. C) presentar copia de la credencial de elector. No. 5) del proselitismo. Sólo podrán hacer proselitismo o campaña los candidatos que recibido la constancia registro de candidato B) El periodo de proselitismo se realizará del 23 hasta el 26 de marzo de 2010. C) Las campañas de proselitismo deberán basarse en el respeto mutuo y deberán sujetarse a los lineamientos marcados por el Ayuntamiento a través de la comisión transitoria edilicia que será conformada por los coordinadores de las fracciones edilicias, el presidente municipal y el síndico, todos ellos con voz y voto, mas el secretario general con voz, pero sin voto. No. 6. De la jornada de la elección. A) podrán ejercer su derecho a voto todo ciudadano que radique en la circunscripción territorial de la delegación y votará en la casilla que se ubicará en la plaza pública de la cabecera delegacional. B) Los funcionarios de la casilla, presidente secretario y 2 dos escrutadores serán designados por la comisión transitoria edilicia. C) cada candidato tendrá derecho a nombrar y acreditar ante el secretario general del Ayuntamiento un representante. D) El representante del candidato deberá radicar en el territorio de la delegación. E) en el caso donde no se pueda instalar la casilla, el lugar antes señalado, la comisión transitoria edilicia designará el lugar de la designación. No. 7. Del desarrollo de la jornada. A) La casilla se instalará a las 9:00 nueve horas del día 28 de marzo en la plaza pública de la localidad para recepción de la votación como la asistencia del presidente, el secretario, así como los escrutadores. B) se levantará acta de instalación de la casilla firmando los integrantes de la misma. C) La urna se colocará en lugar visible y ésta deberá ser transparente. D) los ciudadanos votarán en el orden que se pretende acreditando su derecho con la credencial para votar expedida por el IFE, E) sólo podrán votar los ciudadanos que tengan su domicilio en la circunscripción delegacional. F) la casilla deberá cerrarse a las 17:00 diez y siete horas. G) terminada la jornada se procederá a realizar el escrutinio y cómputo de la votación levantándose el acta correspondiente, misma que será firmada por los integrantes de la casilla poniendo a disposición una copia del acta a cada uno de los representantes de los candidatos. H) los funcionarios designados entregarán resultados de la comisión transitoria edilicia para efecto de que sea calificada y en su caso aprobada el resultado de la misma. No. 8. De los impedimentos para votar

A) No podrán ejercer su derecho a voto los ciudadanos que se presenten a la casilla armados, en estado de ebriedad, bajo los efectos de enervantes o alterando el orden público. B) el presidente de la casilla tendrá la facultad de auxiliarse de la fuerza pública, en caso necesario. C) en caso de que en la casilla exista el riesgo de la integridad física de las personas el presidente de la casilla tendrá la facultad de interrumpir la votación hasta en tanto se restaure el orden público. No. 9. De los recursos. A) los representantes de los candidatos en cada casilla podrá interponer por escrito el recurso de queja durante la jornada para señalar la intimidación, la inducción de los electos, la portación de armas en la casilla, el lucro con el voto, el impedimento a la instalación oportuna y buen funcionamiento de la casilla, la suplantación de electores y todas aquellas irregularidades que se presenten durante la jornada de la elección. B) el escrito de quejas se anexará al acta de escrutinio y cómputo sin que por motivo de su interposición se pueda suspender la elección. C) el recurso deberá contener nombre y domicilio del recurrente, acto o resolución impugnados y firma del recurrente. D) los recursos interpuestos serán resueltos por la comisión transitoria edilicia, Transitorios, primero. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la comisión transitoria edilicia, segundo no podrá ser candidato quien haya ocupado cargo de delegado en el periodo inmediato anterior, tercero no podrá ser candidato los ministros de culto religioso o personas que ejerzan un cargo de elección popular así como los presidentes de las mesas directivas de los comisariados ejidales, lagos de Moreno, Jalisco a 16 diez y seis de marzo de 2010 dos mil diez, José Brizuela López, presidente municipal, Oscar Israel Flores Damián, coordinador de la fracción del PRI, Salvador García, coordinador de la fracción del PAN; Benito Ramírez, coordinador de la fracción del PRD, Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, síndico municipal, Luz del Carmen García Gómez, secretario general del Ayuntamiento, esto es lo que viene en el sentido de la convocatoria también quisiera agregar aquí, ponerlo a consideración a este pleno del Ayuntamiento, que se integre también el profesor Gonzalo González, quien es coordinador de una fracción edilicia que es de Nueva Alianza, es cuanto señor presidente,

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, no sé si quiera participar, regidor Salvador García y regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Sí gracias, señor presidente, efectivamente el viernes pasado tuvimos una reunión de trabajo que fue a las 9:00 nueve de la mañana, convocada por la secretario general de Ayuntamiento, donde estuvimos en esta reunión los coordinadores de las fracciones y estuvo la secretario general presente, fuimos convocados para tratar asuntos de la convocatoria de Delegados, efectivamente en ese momento tuvimos una reunión de trabajo en la que participamos todos tomando como base una convocatoria anterior o sea de la anterior administración, hicimos ahí algunas adecuaciones que son las que ustedes ya acaban de escuchar, pero sí efectivamente no fue digamos

una convocatoria con carácter definitiva sino que fue una convocatoria, una reunión de trabajo que lo veo muy bien que se haya incluido a los coordinadores de las diferentes fracciones y en especial pues la participación al presidente de puntos constitucionales y de redacción, señor regidor licenciado Benito Ramírez, y efectivamente, esta reunión de trabajo, y el trabajo que se acabe de presentar no era con carácter definitivo, el día de hoy yo se lo presenté a mi fracción aquí presente en la mañana y que fue cuando recibimos ya físicamente el trabajo digamos terminado y de alguna manera ya en diálogo con nuestra fracción pues lo que se menciona es de inconformidad el hecho de no entregarse en tiempo, a mí pues sí me lo mencionan, como ser parte de la coordinación y haber participado dentro de la elaboración de esta convocatoria, entonces sí aclarar muy bien que el trabajo que se realizó por esta comisión no fue como carácter definitivo sino que se participó en ella misma, también yo por mi lado para ponerlo también a consideración a mi fracción, que esa fue la participación que tuvimos. Gracias.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente, un poquito abundar la explicación de los motivos de esta proposición que ahora estoy presentando y que tuvo como resultado esta reunión de trabajo en la que participamos ya lo dijo el compañero Salvador García el regidor Oscar Flores y la secretario general y un servidor en principio quiero mencionar que este es un reclamo ya de personas, actores sociales digámoslo así de nuestra, de nuestro municipio, en el sentido de que nos estamos tardando, nos habíamos estado tardando para poner a consideración de los habitantes de las delegaciones pues este ejercicio democrático de consultarlos para ver quienes van a ser sus representantes ante este Ayuntamiento, en cada una de sus comunidades por tal razón, pues creo que el resultado de esta reunión de trabajo creo que es la primera en la que hemos trabajado a manera de junta de coordinación política si es que se le puede llamar así a esta reunión, pues creo que como les decía el resultado es satisfactorio, ver aquí plasmado todas estas ideas que discutimos, que aumentamos, que este suprimimos de una convocatoria que lanzó la anterior administración municipal y creo que éste definitivamente comparto la opinión de los compañeros regidores de la fracción del partido acción nacional y pudiera ser también de los demás partidos pero en sí es un trabajo minucioso, un trabajo muy cuidado lo de la convocatoria y sobre todo es un trabajo en que por fin pudimos demostrar que podemos llegar a acuerdos y que esta propuesta que es un trabajo conjunto de las fracciones edilicias de este Ayuntamiento y sí les pediría a los compañeros regidores dada la premura de tiempo y la presión social que sobre este asunto se está ejerciendo que aprobemos esta convocatoria para ajustarnos a los tiempos que están plasmados, si ustedes se fijan realmente se le está dando una importancia fundamental al trabajo de una comisión transitoria edilicia que aquí debemos conformar el día de hoy también como complemento de esta propuesta de un servidor y de esta comisión transitoria edilicia va a ser la que en un momento dado funja como una especie de consejo electoral o de instituto

electora en el municipio para darle desahogo a este asunto por lo tanto, espero que ya hayan tenido la oportunidad de leer la convocatoria y que no haya realmente ningún motivo sobre todo en cuanto al contenido de desacuerdo y si es así pues vamos a sacarla para cumplir con estas demandas de la ciudadanía puesto que hemos tenido tengo conocimiento que medios de comunicación hay la expresión de queja de algunas personas en relación a este asunto y sobre todo también le estamos dando cabal cumplimiento a lo que dispone el reglamento municipal en esta materia para tomar en cuenta la ciudadanía que es al final de cuentas a quienes les va a afectar o les va a beneficiar el elegir un buen o mal delegado, ellos tendrán la responsabilidad y no nosotros de ora sí que asignar este cambio y esta responsabilidad a la persona de su comunidad que mas les convenga. Es cuanto señor presidente

Intervención del ciudadano presidente José Brizuela López, gracias regidores, esta convocatoria que el día de hoy ustedes están presentando va dirigida principalmente para satisfacer la petición que en su momento han estado haciendo los habitantes de las diferentes delegaciones que después de que se hizo el sondeo nos arroja que en las delegaciones todos están pidiendo que haya un proceso electoral y si en su momento ellos se equivocan no va a ser tanto ya la responsabilidad de este Ayuntamiento, ya sería responsabilidad de ellos, pero también con el compromiso de trabajar con quienes en su momento sean los nuevos delegados.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, sí gracias, señor presidente, en primer lugar celebro el hecho que vayamos a tener o que se vaya a tener una elección abierta para la elección de los delegados, yo creo que ya estamos fuera de tiempo y eso ha ocasionado precisamente una confusión en las delegaciones, sí y tanto para delegados y para agentes municipales, me voy a permitir leer un oficio que nos hacen llegar el pueblo indígena de San Juan de La laguna, precisamente mostrando esta confusión o inconformidad, y a la letra dice: por este conducto autoridades y representantes indígenas del poblado mencionado los saludamos cordialmente y distinguimos su atención para presentarnos antes usted respetuosamente a exponerle lo siguiente, con motivo de que en dos ocasiones se nos dio fecha y hora para ser atendidos por el señor presidente municipal o una comisión de representantes a una comisión de representantes indígenas, la cual no se dio ni por el señor presidente ni por alguno de los funcionarios que él designara para tal atención, la comisión de representantes indígenas tenía la intención de saludarlo, felicitarlo por su triunfo, sí, en las pasadas elecciones, además en charla amena enterarlo de que nuestro pueblo tiene, ha tenido y tendrá sus propias formas de organización y de gobierno en base a sus tradiciones y costumbres, ya que una de ellas que al entrar nuevo gobierno municipal nuestro pueblo también presenta a quien al agente municipal para que funja como puente entre municipio y nuestro pueblo, a la fecha llevamos un atraso de tres meses, y dicho retraso afecta grandemente la gestión de obras y servicios en beneficio de

nuestros habitantes, por todo lo anterior existe una inconformidad desilusión, falta de seriedad, sí y otras de parte de autoridad municipal y de sus mas cercanos colaboradores por tal motivo en asamblea de representantes indígenas llevada a cabo el dia nueve de marzo del 2010 se llegó al acuerdo de dar paso a elegir nueva autoridad en nuestro pueblo de San Juan Bautista de La laguna de acuerdo a las costumbres y tradiciones que ha existido desde tiempos inmemoriales, sí con copia para la secretaria general y con copia a cada uno de los cuerpos de regidores, yo creo que decía nuestro compañero Benito que precisamente estábamos actuando conforme a lo dispuesto en el artículo ocho y nueve del gobierno y administración pública del estado de Jalisco y por el artículo treinta y cinco del reglamento de administración pública municipal, sí, el artículo ocho de la ley de gobierno dice que el Ayuntamiento debe reglamentar el procedimiento de designación de los delegados sus requisitos, obligaciones y facultades creo que debería haberse por parte de este Ayuntamiento formado la comisión para que ésta a su vez elaborara la convocatoria sí, en los demás centros de población pueden constituirse agencias municipales si el Ayuntamiento lo considera necesario que así es y el Ayuntamiento debe reglamentar los requisitos para ser agente municipal, el procedimiento para su designación asi como sus obligaciones y facultades, en el artículo treinta y cinco del reglamento menciona que en los primeros sesenta días, ya no estamos ni en tiempo y forma ni estamos dando cabal seguimiento a la convocatoria, estamos fuera de tiempo, bajo responsabilidad del Ayuntamiento se convocará a consulta en cada una de las delegaciones municipales para nombrar delegado, realizado el proceso de consulta y previo dictamen aprobado por el Ayuntamiento se procederá a tomar protesta de ley a las personas electas como delegados, se forma una comisión pero creo que aquí también estamos fallando en lo siguiente, se llama a nuestros coordinadores, creo que es lo correcto pero no entiendo como una convocatoria donde vamos a elegir delegados y agentes municipales no se encuentre nuestro regidor presidente de la comisión de desarrollo rural es el primero que debería estar ahí en apoyo de esta convocatoria y no lo está, sí, si estoy de acuerdo en que se lleve a cabo esta convocatoria y más que sea este por elección, que la gente salga a votar, pero yo creo que primero se tendría que haber formado la comisión se hubiera trabajado, se hubiera integrado al compañero Ezequiel, sí, posteriormente se presentara la convocatoria, pero también en tiempo y forma, no el día de hoy o sea cada punto que hemos visto el dia de hoy todos a todos o casi todos les falta información, dejémonos ya si los aprobamos o no, a cada uno de ellos les falta algo que a nosotros nos deja indefensos para poder aprobarlo o no aprobarlo, sin embargo así lo hemos venido haciendo, propongo señor presidente, se forme esa comisión, se incluya al compañero Ezequiel para que se revise bien la convocatoria y la saquemos lo mas pronto posible pero que sí sea revisada por esa comisión, gracias señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor. Está a su consideración lo de esta convocatoria que el día de hoy se presenta, una convocatoria que fue elaborada por los coordinadores de las diferentes fracciones y que está representándonos a todos en esos acuerdos, no se sumaron mas personas porque únicamente en su momento se reunieron los coordinadores.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores, gracias, señor presidente, pues invitar a los regidores yo creo que bien ya lo dijo aquí el regidor Carlos Alvarez, estamos fuera de tiempo qué bueno que ya lo conocen, entonces hay que darle prisa yo creo que a este tema, este tema tenemos que sacarlo lo mas pronto posible, ya también por ahí creo que se revisó, ya revisaste el artículo, es facultad del Ayuntamiento del cual también formas parte al igual que todos nosotros, yo creo que cualquiera pudo haber hecho la propuesta para que , para que nos diéramos a la tarea de hacer esta convocatoria, afortunadamente ya la tenemos en la que participaron diferentes ideas, diferentes fracciones entonces sí pedirles de manera muy atenta a los regidores que vayamos dándole salida a esto, que empecemos a ver por esas necesidades que ya nos exigen estas comunidades para poder tener una representación legal, pues sacarla es cuanto señor presidente. Está a su consideración.

Intervención de la ciudadana regidora Maria de los Angeles Estrada Muñiz, este, también, sí, para hacer un comentario yo creo que sí era muy importante también que se citara a la comisión de desarrollo urbano puesto que las delegaciones están ubicadas en nuestra zona rural, yo no tenía conocimiento de dicha convocatoria, sí lo voy a decir y yo creo que sí, si me parece también una falta de respeto, el que no se haya hecho de esa manera, este yo vengo de una delegación de las Cruces, compañera Laura de Betulia, entonces sí este mi voto va a ser a favor, pero sí les pido su respeto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí ahí tienen la petición de la regidora para que también se les incluya, no quiero justificar a los coordinadores, pero se reunieron para lo que es el procedimiento para la elección de los delegados.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, el día de hoy, al yo presentar la convocatoria en la mañana, sí me siento de alguna manera por el trabajo realizado como lo mencionaba el regidor Benito Ramírez, creo que se hizo un buen trabajo, ya lo escucharon ustedes, yo creo que si hay alguna otra observación aparte de lo que se ha mencionado pues de una vez sería bueno que se indicara, pero creo que, en lo que es el trabajo de la convocatoria creo que se hizo un trabajo de muy buena fe, sin embargo, al estar platicando ahí con las personas de mi fracción, pues a lo mejor sí me sentí un poquito de alguna manera pues responsable, responsable, responsable en haberles entregado la convocatoria el día de hoy y pues sí les doy la razón en ese

sentido, no, pero por el trabajo realizado en la convocatoria y que se actuó de buena fe también lo quiero mencionar. Gracias

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, señor presidente, mi duda es respecto al escrito de las personas del pueblo de La Laguna, qué es lo que va a suceder aquí, y sí a mí me, pues me preocupa que tengan ese, pues que no se les dé la atención debida cuando ellos lo solicitan por parte de, pues de nosotros que somos autoridades.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora, nada mas comentarles de que en una ocasión sí solicitaron que se les atendiera ese, día me tuve que trasladar a Guadalajara al CODE, con el gobernador y éstas personas se molestaron, por el hecho de que debí de haber mandado un representante con el gobernador para atenderlos a ellos, así fue como se manifestaron, fue de suma urgencia, teníamos ya para un día la cita con el gobernador, un día antes por la tarde nos llama para avisarnos de que se cambiaba por su agenda y entonces me tuve que ir a Guadalajara, no se les atendió y tal vez por sus costumbres ellos exigen que se les atienda el momento que ellos lleguen, vinieron en la semana pasada, como el viernes y venían, no estaba su servidor, estaba en otros eventos, venían con algunas personas directamente a que se les atendiera, son las dos ocasiones, pero no es por falta de voluntad, en una no estuve y en la otra tuve que salir a atender al gobernador y ahí sí no podía darle patadas al pesebre. Bueno pues voy a poner a su consideración

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente, sólo hago el uso de la voz para señalar lo siguiente, la siguiente reflexión, en realidad es cierto que la inconformidad de los compañeros de la fracción de Acción Nacional es justificada y como dice el regidor Carlos Alvarez, debimos haber abordado este asunto con anterioridad para estar en tiempo y forma como lo marca el artículo treinta y cinco del reglamento del gobierno, pero bueno, ya rebasamos ese tiempo, lo que importaría aquí es saber si están acuerdo sobre todo con el contenido de la convocatoria y si responde también a las exigencias de más o menos del reglamento que creo que en general se ajusta y en ese sentido si no hay ningún inconveniente de parte ustedes, compañeros regidores, vamos a darle salida a este asunto en principio aprobando lo de la emisión de la convocatoria, enseguida conformando esta comisión transitoria edilicia que fungiría como una especie de consejo electoral y tercero aprobando la publicación de ésta convocatoria, porque pues desgraciadamente no podemos volver el tiempo atrás, estamos mas allá de los sesenta días de lo que marca el reglamento, sin embargo estamos cumpliendo con una exigencia también de la ciudadanía de que haya una elección democrática de los delegados municipales, que no agentes municipales y que en este caso procedamos pues a cumplir o a subsanar estas omisiones en las que hemos incurrido, por otra parte también quiero hacer un comentario en relación a este escrito, en el cual también un servidor tiene una

copia firmada por aparentemente, este, habitantes de esta comunidad indígena de San Juan Bautista de La Laguna y creo que aquí, este, es importante que ustedes conozcan lo siguiente, tal vez me faltará un poco de información, pero voy a compartirles lo que sé al respecto de ésta comunidad, en principio la comunidad indígena de San Juan Bautista de La Laguna está constituida solamente por un número entre treinta y tres a treinta y cinco personas éstas treinta y tres a treinta y cinco personas son vamos a llamarle así son co-propietarios, son propietarios en común por eso se les llama comuneros de una , de dos terrenos, si mal no recuerdo, dos superficies de terreno, no la totalidad del terreno de esto que conocemos como los quince barrios, creo que son como quince barrios de ésta comunidad, pues bien, entre estos treinta y tres treinta y cinco personas solamente pueden decidir y participar en la disposición y en los temas que atañan a esos treinta y cinco personas no a toda la comunidad en general, de tal suerte, ellos tienen, vamos a llamarle así un órgano de administración que es el comisariado de bienes comunales, pues bien, las decisiones que ese comisariado de bienes comunales tome no afectan necesariamente a los quince barrios, llamémosle así, solamente afectan o tienen una repercusión en cuanto a los intereses de las treinta y cinco personas de tal suerte que no estamos obligados como Ayuntamiento en aceptar esas decisiones de treinta y cinco personas porque nuestra responsabilidad va mas allá, va a tomar en consideración a los miles y miles de habitantes de estos barrios en cuanto a prestarles atención, a las demandas ciudadanas que puedan presentarnos, esto a través de la figura político-administrativa que es de agente municipal, porque ni siquiera esta comunidad de San Juan Bautista de La Laguna está catalogada en nuestro reglamento, tal vez desgraciadamente como delegación si no que está mencionada en el artículo cuarenta y dos como agencia municipal y ahí se aplica una forma de representación ciudadana, o mas bien de participación ciudadana distinta y representación ciudadana distinta que es la del agente municipal y que por disposición del artículo cuarenta y uno de este reglamento del gobierno de la administración pública municipal, deben ser nombrados por nosotros Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, de tal forma, que, en conclusión debo decir que este Ayuntamiento tiene la facultad de designar un agente municipal en la comunidad indígena San Juan Bautista de La Laguna o lo que antes era comunidad indígena San Juan Bautista de La Laguna incluyendo los quince, trece, etc. Barrios, no, y no debemos aceptar esa determinación que nos presentan en ese escrito, es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, habría que, habría que revisar lo de los usos y costumbres que tienen estas personas para que en su momento no se ocasionen un conflicto.

Intervención de la ciudadana regidora Maria de los Angeles Estrada Muñiz, efectivamente en toda la zona de La Laguna existen tres regímenes o régimen de tenencia de la tierra, este, la propiedad ejidal, ellos tienen sus propios

representantes, los comisariados ejidales, la propiedad comunal, que se rige en base a los usos y costumbres y la pequeña propiedad, entonces estos trece barrios, efectivamente están compuestos por ejidatarios comunales y pequeños propietarios y no son delegaciones, es una agencia municipal.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno voy a poner ya a consideración, voy a poner a consideración la convocatoria que el día de hoy nos están presentando, en donde se pide que también el maestro Gonzalo González se suba a la comisión con los coordinadores y le den seguimiento también pedían que se sume Ezequiel Padilla, también la regidora Angeles Estrada pedía que se le permita participar. Entonces voy a poner a su consideración sumando a estos regidores para que ésta convocatoria se publique y se lleve a cabo la elección el día que marca la misma convocatoria y que sean los habitantes de las diferentes delegaciones quienes decidan quienes van a ser sus representantes o el delegado que sea el enlace aquí con el Ayuntamiento de Lagos de Moreno.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera banda, muchas gracias, señor presidente, respecto a este escrito no se van a respetar lo que ya decidieron estas personas? O se va en general a todas las comunidades la convocatoria.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si gusta, sería el siguiente tema, terminamos nada mas lo de la convocatoria y podemos revisarlo o mandarlo a comisiones que revisen si se respetan usos y costumbres de esta comunidad indígena.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, en cuanto al asunto de la convocatoria en particular, sí me gustaría, señor presidente que sometiera a votación cada uno de los aspectos que tengan que ver con el cumplimiento a los términos de esa convocatoria, es decir en primero lugar aprobar o en su caso disprobar o no aprobar la emisión de la convocatoria, enseguida la conformación de la comisión transitoria edilicia y tercero la publicación de la misma y no sé si me falte algún otro aspecto. Es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí como no con mucho gusto regidor, los que estén por la afirmativa de aprobar la convocatoria que se nos presenta el día de hoy, favor de manifestarlo. Once a favor, los que estén en contra de la convocatoria que el día de hoy se nos presenta. Cinco votos en contra, el regidor Magdaleno Torres, el regidor Carlos Alvarez, la regidora Rafaela Campos, la regidora Gabriela Navarrete y el regidor Salvador García, queda aprobado por mayoría simple. Vamos a poner a su consideración si autorizan que sea publicada la convocatoria que el día de hoy fue aprobada. Los que estén por la afirmativa. Queda aprobada con trece a favor. Los que estén en contra y tres abstenciones, voy a poner a su consideración si aprueban la comisión transitoria edilicia que el día de hoy nos están proponiendo en donde se suma el regidor Gonzalo González, el regidor Ezequiel Padilla y la

regidora Maria de los Angeles Estrada Muñiz. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Once a favor, los que estén en contra y cinco abstenciones.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Los que tengan informe de comisiones.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, señor presidente, en la sesión anterior de Ayuntamiento se mandó a comisiones dos aspectos, en esto lo que respecta a comisión de educación y quisiera informarle a este Honorable Ayuntamiento que efectivamente tal como se indicó se reunió la comisión de educación para analizar dos situaciones concretas, una era respecto a una petición del CBTIS, del Centro de Bachillerato tecnológico Industrial y servicio de Lagos de Moreno, donde pedía se le autorizaran \$ 5,542.00 (cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos) para la compra de insumos para elaborar vestuarios del grupo de danza, efectivamente se revisó y creo que se quedaron cortos en la petición, creo que está correcto, estamos plenamente justificado entonces ese asunto está correcto. El otro punto fue referente al programa escuelas de calidad, mismo que tiene como propósito transformar la gestión de las escuelas promoviendo la constitución de un modelo de auto-gestión basada,

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, sería bueno que se pusiera a consideración del pleno el informe que usted está dando por la petición que en su momento hizo el Bachillerato Tecnológico, para el apoyo de \$ 5,542.00. (cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos), está a su consideración. Los que estén por la afirmativa de otorgarle \$ 5,542.00 (cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos) al bachillerato Tecnológico y con la información que nos está otorgando el regidor Gonzalo González. Los que estén por la afirmativa. Es aprobado por mayoría absoluta. Continúe, señor regidor.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bien le decía, la segunda situación que tenemos a comisión, que era la revisión de la propuesta de la dirección de educación en lo referente al programa de escuelas de calidad, les decía ese programa tiene como objetivo transformar la gestión de las escuelas promoviendo la constitución de un modelo de auto-gestión basada en una toma de decisiones fortalecida, liderazgo compartido, trabajo en equipo, participación social responsable, practicas docentes flexibles que atienden la diversidad de los alumnos, gestión basada en la evaluación para la mejora continua y la planeación participativa, para éste punto la dirección de educación nos entregó la propuesta de 33 instituciones de nivel básico, escuelas públicas que están autorizadas por el programa escuelas de calidad y ser consideradas en el ciclo 2009-2010, para esto la propuesta va en el sentido de que éste Ayuntamiento autorice que se les apoye

en lo que corresponde al peso por peso con una cantidad de \$ 275,300.00 (doscientos setenta y cinco mil trescientos pesos), mismo que será la derrama a las 33 instituciones que hicieron el esfuerzo por mejorar la calidad educativa que estas otorgan a la comunidad y ese esfuerzo sí sería conveniente, así lo determina la comisión sea fortalecido con el Ayuntamiento en el sentido de que sea motivante para que las trescientas y tantas escuelas públicas del municipio que no se han apoyado en este programa lo hagan y de esa manera el municipio de Lagos de Moreno, en el sector educativo tenga una derrama que vendrá a enriquecer y fortalecer la niñez y jóvenes del municipio y por ende enriquecerá al municipio en cuanto a la productividad en cuanto al fortalecimiento de valores y todo aquello que de alguna manera impacta en el buen desarrollo de nuestro municipio, esa es la segunda situación que nos tocó revisar y analizar.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias por su informe, regidor, está a su consideración la información que nos entrega el regidor Gonzalo González, para sumarnos a la propuesta de escuelas de calidad con una aportación de \$ 275,300.00 (doscientos setenta y cinco mil trescientos pesos) que vendría a ayudarnos a solucionar muchas de las peticiones que nos llegan constantemente o todos los días de apoyos por parte de este Ayuntamiento, está a su consideración si alguno de ustedes quiere participar si no ponerlo a su votación.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente, solamente para informarle a este pleno que el presidente de esta comisión regidor Gonzalo González, nos invitó a trabajar en esta comisión para analizar este asunto, vimos como él lo comenta con cierta preocupación el hecho de que hay un universo de escuelas sobre todo primarias cuyos directivos no se han preocupado en tomar la oportunidad de participar en este programa de escuelas de calidad, en el cual la dirección de educación nos decía el compañero Gonzalo les podría ofrecer hasta el servicio de asesoría para el llenado de los formatos y el que convenir con los requisitos que marca este programa, de tal suerte que sí sería importante que le enviáramos a lo mejor un oficio a estos directores de las escuelas para que haya un número mayor de centros educativos que pudieran participar para la obtención de mayor recursos para tener unas instalaciones mas dignas para los educandos, es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, pues este tema es un tema muy dominado por la mayoría de los regidores, ya que contamos con muchos maestros, profesores aquí en este Ayuntamiento, voy a ponerlo a su consideración si nos sumamos a este programa de escuelas de calidad con este monto de \$ 275,300.00 (doscientos setenta y cinco mil trescientos pesos), que nos ayudaría a obtener otro monto igual y con eso solucionar varios de los problemas que tienen nuestras escuelas aquí en nuestro municipio. Está a su consideración, los que estén por la afirmativa. Es

aprobado por mayoría absoluta. Continuamos en el punto de Informe de Comisiones.

Intervención de la ciudadana regidora Maria de los Angeles Estrada Muñiz, muchas gracias, señor presidente, quiero agradecerles a todos los integrantes de este Cabildo, puesto que hice extensiva la invitación para que asistieran a las reuniones de trabajo de esta comisión de desarrollo, puesto que los temas que se van a tratar son de mayor relevancia, agradecerles a todos mis compañeros, licenciado Benito, a todos los demás integrantes de las demás fracciones, gracias por la asistencia, la primera propuesta es la desincorporación del patrimonio de este Ayuntamiento, del bien inmueble ubicado en la calle Popocatépetl, el cual cuenta con una superficie de 3,278.12 tres mil doscientos setenta y ocho punto doce metros cuadrados el cual será destinado para reponer a la unión de colonos fraccionamiento Nueva Santa María una fracción de 222.971 doscientos veintidós punto novecientos setenta y un metro, puesto que ahí se construyó un jardín y hay que reponerle a esa unión de colonos esa superficie, justo enfrente de este jardín se encuentra un área de donación, se hizo ya el estudio y es factible que se le reponga en ese lugar, solicito que se ponga a consideración del pleno

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, Marmolejo, sí gracias señor presidente, este yo veo, considero que este punto debería de ser tocado en un punto del orden del día no en informe de comisiones para poderlo analizar y en base a eso dar una aprobación o desaprobación, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ¿alguno de los regidores desea participar? Los regidores que participaron en la misma comisión.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Angeles. Cabe mencionar que fue turnado a comisión con fecha 12 doce de noviembre de 2009 dos mil nueve por el Cabildo anterior y se hizo esta revisión la sesión de fecha 12 doce de marzo, en donde asistieron la mayoría de mis compañeros regidores, si tienen a bien hacer alguna otra observación, incluso comento hice extensiva la invitación a los demás regidores aunque no fueran integrantes de esta comisión de desarrollo urbano.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente, en relación a este asunto de general, mas bien este asunto de informe comisiones, creo que por la relevancia de los temas que se están mencionando considero que la propuesta del compañero regidor Magdaleno Torres Marmolejo es procedente porque debemos darle mayor formalidad a esta clase de asuntos si bien es cierto como dice la compañera Angeles, este fue un asunto que fue turnado a comisión desde la administración pasada, mas bien debimos haberlo integrado en el orden del día de esta sesión y yo me sumaría a la propuesta de que en este tipo de casos establezcamos en el orden del día de la sesión siguiente este asunto en particular, por la trascendencia del tema que vamos a discutir, porque normalmente en este asunto de informe de comisiones son, no se trata de la

aprobación de alguna propuesta en particular, sino solamente de la investigación de un asunto para plantearlo aquí, pero sin que tenga como consecuencia la aprobación de un punto de acuerdo, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Benito Ramírez, cuando se mandó a comisiones para la revisión de este tema yo considero que los regidores que están dentro de esa comisión debieron de haber revisado este asunto, si lo mandamos nuevamente a comisiones, el resultado pudiera ser el mismo, ¿quienes mas son parte de la comisión y que asistieron a esa reunión? Sí nos gustaría escuchar, a ver Carlos Alvarez su opinión en este tema, para valorar si se somete a su votación o se manda a comisión nuevamente.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, sí gracias, señor presidente, fuimos convocados en algunas ocasiones por la licenciada Angeles, compañera regidora, estuvimos trabajando, revisando muchos de estos expedientes que trae ahora ella consigo, yo creo que se revisaron lo que dice el regidor Magdaleno, lo que dice Benito es cierto, debería meterse en la orden del día pero si ya en criterios anteriores en esta misma sesión estuvimos, o porque no manejamos los mismos criterios porque hay cosas que sí las mandamos a comisión y hay cosas que no las mandamos a comisión, yo creo que si ya se revisó pues que se apruebe, si al final de cuentas hoy aprobamos algunos otros puntos, pues yo creo que también este podríamos aprobarlo de una vez

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidora Gabriela también eres parte de la comisión, ¿tu postura es la misma que se someta a consideración?

Intervención de la ciudadana regidora Gabriela Navarrete, igual podemos votar ahorita y ya en la siguiente hacerlo mas formal.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, gracias señor presidente, sí está bien, el acuerdo debe estar en un punto de la orden del día, pero creo que si se vió y se mandó a comisiones en la anterior administración ya estuvo formando parte de un punto que se trató y ahora se llevó a revisión, por ese motivo a lo mejor sí procede para que se vote en este instante porque ya fue revisado. Gracias.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias señor presidente y bueno no es disculpa pero sí justificación el hecho de que alguno de estos asuntos que aquí están propuestos no pudimos expresar nuestra opinión al respecto de mandarlo a comisiones o proponerlo como un punto de el orden del día por lo siguiente, estos asuntos se discutieron el viernes de la semana pasada misma fecha a esta reunión de trabajo de la comisión que encabeza nuestra compañera regidora Angeles fuimos citados a las 9:00 nueve de la mañana sin embargo ahí la justificación por no haber estado presente y resolver sobre todo estos asuntos es porque enseguida a las 10:30 diez treinta de la mañana nos tuvimos que trasladar si mal no recuerdo el compañero regidor Salvador García y un servidor a la

reunión de trabajo que ya teníamos también agendada con la secretario general para analizar el asunto de la revisión y la redacción de la convocatoria para delegados municipales, de tal suerte por esa causa no pudimos expresar nuestro punto de vista y bueno pues, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, yo lo invito regidor, si no pudo asistir por la razón que haya sido, darles esa confianza a los regidores que sí asistieron, que hicieron el trabajo y pues que ese trabajo que ellos realizaron se vea con un beneficio el día de hoy para solucionar un problema que ya existe.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias señor presidente, yo insisto este si no imagínense todos los puntos los podemos ver en informe de comisiones, yo pienso que sí hay que darle la formalidad a este asunto, este punto debe de estar dentro de la orden del día para poderlo analizar y así poder tener un voto mas consciente de lo que estamos tratando, es que este no puede ser un punto así tan sencillo y tan a la ligera que nos lo presenten ahorita para poderlo aprobar de esta manera, yo considero que debe de estar dentro del punto del orden del día para la próxima sesión de Ayuntamiento donde lo podamos analizar y podamos emitir un voto gracias.

Intervención de la ciudadana regidora Maria de los Angeles Estrada Muñiz, regidor Magdaleno, este fue citado también usted a la reunión de comisión, le hice la invitación , entonces la información la tuve desde la semana pasada para hacérselas llegar a todos los integrantes del Cabildo.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, señor presidente, sí exactamente sí recibí la invitación, pero yo nada mas lo que estoy este discutiendo es la forma, para mi forma de pensar no están bien las formas o sea es un punto donde tiene que ser bien analizado, porque ni siquiera tenemos el escrito de este punto, siquiera para leerlo, para analizarlo nosotros o sea si se me hace algo que no está dentro de la posibilidad así tan sencilla de uno de aprobar esta situación sin ninguna documentación sin nada, estoy de acuerdo me invitaron, no pude asistir pero yo lo único que pido es de que esté dentro del punto del orden del día para poder analizar de la mejor manera eso es todo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor.

Intervención de la ciudadana regidora Angeles Estrada, este mi intención de hacer la reunión el viernes pasado era, precisamente para evitar toda esta discusión, mi intención es que a esto se le dé seguimiento, si tienen a bien que se vea nuevamente los convoco a todos tengo aquí todos los expedientes se los comenté desde la semana pasada el que tenga a bien revisarlos, están a sus disposición, por mí no hay ningún inconveniente, sí nada más reflexionar que son temas debido ya al tiempo de retraso para su solución que si nos esforcemos un poco, ojalá y puedan asistir para discutirlo con el tiempo necesario.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, yo creo que el tema está discutido, nosotros tenemos que depositar la confianza en los integrantes de las diferentes comisiones, va a ser totalmente imposible el que nos estemos enterando o podamos acudir a todas las comisiones, es difícil, lo que sí se puede es que se vote el día de hoy pero los temas que se tengan después, los que ustedes consideren que se manden a comisiones pero que también después de haberlo investigado se suba como punto del orden del día lo podemos mencionar en cada ocasión que haya un punto que se manda a comisiones. Voy a poner a su consideración lo que nos acaba de mencionar la licenciada para reponer este terreno que en un momento dado fue invadido para la construcción de un jardín, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. 14 catorce votos a favor, los que estén en contra favor de manifestarlo, el voto del regidor Magdaleno Torres Marmolejo, y la abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos en informe de comisiones.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Gracias, señor presidente, quiero informarles el trabajo de la comisión de eventos cívicos que estamos en el bicentenario de la revolución, un momento muy importante que estamos viviendo en toda la república mexicana, estamos teniendo muchos eventos, muchos eventos cívicos a los cuales igual los sigo invitando y el profesor Adolfo Guzmán ha estado por ahí también, junto con Mario Gómez Mata muy activos en el sentido de esta celebración que es de todos, quiero informarles que en días pasados estuvimos conmemorando lo que es el aniversario luctuoso de don Luis Moreno Pérez, hijo de Pedro Moreno, que fue acribillado en la mesa de los caballos hasta donde nos trasladamos lo que es la comisión de eventos cívicos e informarles que se realizó precisamente el evento cívico al pie de la falda de la mesa los caballos y decirles se trasladó para allá todo un contingente alrededor de cincuenta personas, pero quiero resaltar que tuvimos también la participación del X décimo cuerpo de caballería de la zona rural adscritos a la delegación de Comanja que le dio un toque emotivo muy importante donde se, pues se dispararon algunas balas de salva conmemorando este evento, pues igual quiero invitarlos e informarles de estas actividades importantes que estamos teniendo en el bicentenario de la revolución mexicana, segundo quiero informarles también, que dentro del trabajo que se ha estado realizando por parte de la comisión de planeación y desarrollo urbano, junto aquí con la licenciada Angeles han de saber ustedes que tuvimos una reunión con la procuraduría de desarrollo urbano para la reinstalación de la comisión municipal de regularización de fraccionamientos, nosotros como Ayuntamiento vamos a tener la posibilidad de darle un título de propiedad a estos fraccionamientos que se encuentran en forma irregular, claro con todo el procedimiento que esto implica, pero esto nada mas es informarles que ya se instaló esa comisión, dentro de los trabajos que hemos realizado dentro de esa comisión en conjunto con la procuraduría de desarrollo urbano, una de las propuestas que tuvimos por ahí toda la comisión es que la importancia de esta

actividad que se va a realizar pues es un trabajo que necesita una atención especial, entonces para ello nosotros como comisión municipal de regularización proponemos al pleno al H. Ayuntamiento la creación de un secretario técnico, podemos proponerlo como que fuera un departamento, o bien a la consideración de ustedes, un secretario técnico en la comisión de regularización de fraccionamientos que sirva como enlace entre la procuraduría de desarrollo urbano del estado, las dependencias municipales y los fraccionadores que soliciten adherirse al decreto 20920 veinte novecientos veinte, qué significa esto como es un trabajo muy especial, consideramos que si se lo dejamos concretamente al síndico, pues va a ser mucho trabajo recibir documentación nosotros consideramos que puede estar a lo mejor coordinado por el síndico del Ayuntamiento, pero sí que se creara un departamento ex profeso con las personas necesarias para dar atención a esta regularización de predios urbanos en nuestro municipio. Y es lo que hoy pongo a su consideración como resultado de la comisión de planeación y desarrollo urbano.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor por su informe de comisión. La propuesta que está haciendo para la creación de un secretario técnico, lo voy a poner a consideración para la intervención de los regidores, si consideran que en este momento se apruebe o esperar para que en la siguiente le den forma y poderlo aprobar y también ya que van a crear al secretario técnico dentro de la zona urbana de nuestro municipio, del plan de desarrollo urbano municipal se tienen bastantes terrenos de origen ejidal que también requieren la regularización y en su momento se podría también sumarlos a este trámite que se va a llevar a cabo con el secretario técnico, no sé si quieran participar señoras y señores regidores

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente, solamente para pedir que este asunto pudiéramos discutirlo en un punto de la orden del día de la sesión siguiente dado que también es relevante y sobre todo planificar o acordar precisamente ese secretario técnico de quién dependería orgánicamente en la administración municipal, es cuanto, señor presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, si están de acuerdo con la propuesta de que esta creación del secretario técnico se mande para la siguiente sesión de Ayuntamiento como un punto de acuerdo pero sí pedirles a los regidores integrantes de la comisión de desarrollo urbano y planeación que nos entreguen el sustento suficiente y a tiempo la información para que en su momento pudiera ser aprobado juntamente con el organigrama que aquí se mencionó y que se determine en su momento de quien depende si es de sindicatura o es de desarrollo urbano municipal, está a su consideración si tienen a bien mandarlo para la siguiente sesión de ayuntamiento. Queda aprobado por mayoría absoluta para que sea parte de un punto de acuerdo en la siguiente sesión de Ayuntamiento.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente, solamente para comentar un asunto que en sesión pasada estuvimos tratando en relación a una petición de información del presidente de la mesa directiva de colonos del fraccionamiento Camino Real, también conocido como colonia Alvarez del Castillo, actualmente en relación a ese asunto que la comisión le correspondía a la compañera regidora Angeles Estrada, si me permites compañera quisiera tocar este asunto en particular, por gestiones de la compañera regidora así como de un servidor nos dimos a la tarea de informarnos en la dirección de catastro y en la jefatura de patrimonio municipal cual había sido el motivo por el cual sobre un predio ubicado frente al boulevard Orozco y Jiménez se encontraba construido un especie de almacén y la causa de la cual precisamente un servidor tuvo a bien comunicarle a este ciudadano la respuesta a su solicitud, era en el sentido de que con fecha noviembre del 2008 dos mil ocho el Ayuntamiento Constitucional desincorporó del patrimonio municipal ese inmueble, esto nos lo dio a conocer patrimonio municipal a través de un oficio dirigido al titular de la unidad de transparencia municipal donde dice brevemente que de acuerdo al acta número 46 de sesión de ayuntamiento del 23 veintitres de mayo de dos mil ocho el predio fue desincorporado de los bienes propios del municipio y aprobada para su venta, esta acta de sesión de ayuntamiento señala que la propuesta fue presentada por la regidora ciudadana Maria de Lourdes Wario Padilla, quien dio lectura el licenciado Hugo Zamora de Anda dio lectura a la petición que formuló el señor Pedro Juárez Flores quien solicitó el terreno de donación municipal que se encuentra sobre el Boulevard Orozco y Jiménez y calle Benjamín Zamarripa en la colonia camino real y en base a esa información tomando en cuenta que el valor comercial del terreno era de \$ 141,757.28 (ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta y siete pesos con veintiocho centavos) la superficie de 173.74 ciento setenta y tres metros con setenta y cuatro centímetros, fue vendido a este ciudadano Pedro Juárez Flores, y bueno este es un asunto que del cual pues ya somos ajenos totalmente por la decisión de la anterior administración municipal, es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias por su informe, señor regidor. ¿tienen algún otro informe de comisiones, señores regidores? Si no hay mas informes nos pasamos al siguiente punto de la orden del día, señora secretaria.

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, señor presidente, este con todo respeto que me merece quiero manifestar mi enérgica inconformidad con relación a los acontecimientos ocurridos en mi persona el pasado día martes 2 de marzo de 2010, y así lo manifesté con la queja ante derechos humanos el día 10 de marzo y que tengo copia de la misma en la cual

narro los hechos que me sucedieron cuando yo iba circulando en compañía de tres personas más de nombres Juan Carlos Hernández, Félix Estrada y Carlos Márquez en mi vehículo Mitsubichi color gris por la calle constituyentes casi cruce con la calle Luis Moya y al estacionarme para bajar a Carlos Márquez me doy cuenta que afuera de la puerta de mi carro estaba una persona del sexo masculino quien ahora sé que es el sub-director operativo de la dirección de seguridad pública de Lagos de Moreno con una pistola corta en posición de ataque sin identificarse y vestido de civil, me dijo que me bajara de mi vehículo yo me bajé y en cuanto lo hice le pregunté que qué había ocurrido y me dijo que me retirara hacia a un lado, preguntó a qué me dedicaba y le respondí que era regidor del Ayuntamiento me preguntó que de dónde y le dije que de Lagos de Moreno, me pidió una identificación y le comenté que todavía no tenía el gafete, me pidió cualquier otro tipo de identificación y le mostré mi credencial de elector, los demás agentes que tampoco iban uniformados pero sí iban armados con armas largas rodearon mi vehículo, me preguntó el sub-director operativo que de quien era el vehículo y le respondí que era mío, me pidió la tarjeta de circulación se la di y al verificar los datos se fue a la camioneta en la que ellos circulaban que era una camioneta Ram doble cabina color negra y regresó y me entregó los documentos de mi vehículo, se acercó con él otra persona que ahora sé que es el sub-director administrativo para decirme que no me incomodara y le respondí que sí me incomodaba y mucho sin ninguna explicación se retiraron y me dejaron continuar mi camino, a los dos días después de éstos hechos estaba platicando con una persona por fuera de la presidencia municipal cuando pasó el sub-director administrativo quien se me quedó viendo con una mirada retadora por lo que considero que con dichas acciones se violaron mis derechos de libre tránsito y presunción de inocencia además quedó en evidencia la forma abusiva que tienen los agentes de seguridad pública ya que no se identificaron, revisando no sé si el director tenga el reglamento de la dirección de seguridad pública municipal que en su artículo 37 treinta y siete dice que los elementos de seguridad pública municipal deben portar su identificación oficial y exhibirla al ejercer funciones propias a su cargo, en el artículo 38 treinta y ocho dice que los elementos del cuerpo de seguridad pública municipal tienen la obligación de portar los uniformes, insignias divisas y equipo reglamentario correspondiente en todos los actos y situaciones de servicio, así que estas personas no se porqué actuaron de esta manera.

Intervención del ciudadano presidente José Brizuela López, regidor me permite, termine el artículo 38, por favor.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, lo vuelvo a repetir, artículo 38, los elementos de seguridad pública municipal tienen la obligación de portar los uniformes, insignias, divisas y equipo reglamentario correspondiente en todos los actos y situaciones de servicio, a menos de que por razones debidamente justificadas y para los efectos de un operativo especial sean autorizados para ir por el Director, bajo su más estricta responsabilidad, queda estrictamente

prohibido portarlos fuera de sus horarios de trabajo, debiendo ser diferentes a los utilizados por el ejército o fuerzas armadas de México, todo esto presidente, quiero recordarle a usted y a todos los compañeros regidores que el día 31 de Diciembre usted y todos nosotros protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes y Reglamentos que de ella emanen sin embargo veo, con, perdón, con preocupación que no se está haciendo de ésta manera, lo señalo en esto porque el artículo 11 de nuestra Carta Magna que está textualmente establece: todo hombre tiene derecho a entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de su residencia sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes y en el artículo 16 dice que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones sino en virtud o mandamiento escrito de la Autoridad competente que funde o motive la causa legal del procedimiento, ahora bien quiero dejar claro que estoy de acuerdo que se prevenga la comisión de delitos pues esa es realmente la función de la policía municipal es decir sus funciones son preventivas, pero ello no significa que lo puede hacer de manera arbitraria sino que deben sujetarse a un orden legal respetando a los particulares para no violar su garantías individuales como ha venido sucediendo desde el inicio de esta Administración, no me preocupa lo que me haya sucedido a mí en lo particular sino lo que me preocupa que esta conducta se venga realizando de manera sistemática y reiterada con la molestia que ocasiona en los ciudadanos Lagüenses, tanto en la zona urbana como en la rural ya que a raíz de estos hechos he tenido la confianza de muchos ciudadanos que han sido objeto de mal tratos y robos por parte de policías que no tienen la menor capacidad de tratar a los ciudadanos, por eso pido ante este pleno la destitución del Director de Seguridad Pública Municipal, ya que no se ha conducido con apego al reglamento de la dirección seguridad pública municipal y por su incapacidad dentro de la misma, también quiero dejar claro que no me dejaré amedrentar por estos supuestos policías, ya que he sido objeto de cierta intimidación por parte de ellos, ante ello quiero dejar en claro que responsabilizo desde este momento a usted señor presidente y al director de seguridad pública municipal de lo que pueda sucederme en mi persona, familiares y bienes, muchas gracias.

Intervención del ciudadano presidente José Brizuela López, gracias, regidor, pues me dá buena responsabilidad a partir de hoy, voy a dedicarme a cuidarlo que no le pase absolutamente nada. Lo que sí tengo yo conmigo es una grabación, supe de que lo pararon para una revisión de rutina, igual como pueden parar a cualquier ciudadano no por el hecho de que seamos funcionarios estamos exentos de ello, y lo digo estamos exentos porque si yo también pidiera la destitución de algún jefe de policía, hace tres días me paró la policía federal preventiva, me revisó, los dejé que me revisaran y nunca les dije que era el presidente municipal ¿porqué, es parte de su trabajo.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, gracias, señor presidente, nada mas para hacer un comentario y que se conozca que vamos en el mismo sentido todos estamos preocupados por esta situación y mas que nada yo me dí a la tarea de conseguir información también por esa preocupación que tiene uno acerca de lo que es seguridad pública con el procurador social que es el licenciado Alberto Noriega Delgado, el cual me hizo llegar toda la información de los pendientes que tiene él ahí desde el primero de enero a la fecha 10 de marzo del año en curso nada mas haciendo esto como para decirles que también estamos en el mismo sentir y estamos preocupados por la misma situación, yo sí les voy a comentar que no tenemos aquí fracciones, simplemente todo esto, vamos a tomarle la seriedad y vamos a llevar todo esto a que termine en buen puerto. Muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si, nada mas este sí comentar que bueno parte de la versión que usted nos está leyendo el día de hoy regidor, yo tengo una grabación de su compañero que iba con usted de nombre Juan Carlos Hernández, en donde lo entrevistaron y él menciona que en ningún momento se les molestó, sí se les paró, pero que en ningún momento sacaron el arma, sí traían el arma dice pero no la exhibieron, no la sacaron y tengo la grabación, pero si gusta se la voy a hacer llegar para que la escuche, entonces son dos versiones, sí es preocupante cuando nos paran, yo el día que me pararon también eran las once de la noche, tampoco sé si esas personas eran policías o no eran, o eran buenos o no, pero bueno, estamos en esto, tenemos los riesgos igual que cualquier ciudadano pero algo sí debemos de estar conscientes, tenemos un Lagos de Moreno aparentemente tranquilo, tal vez no todo lo que la policía municipal hace es bueno, también son humanos, pero también podemos preguntarles a los ciudadanos, principalmente a los que viven en el malecón que ya tienen una tranquilidad, que ya pueden dormir ahí, que ya no se permite que los jóvenes tomen hasta la hora que a ellos se les ocurría y los padres de familia también están contentos, aún cuando se les ha detenido a algunos de sus hijos prefieren ir a sacarlo al siguiente día a que se vaya a accidentar por andar borracho y se mate y vayan y lo depositen al panteón, entonces yo creo que nos debemos de sumar todos a la preocupación pero no con medidas y sugerencias tan drásticas regidor porque le sucedió a usted.

Intervención del ciudadano Oscar Israel Flores, gracias señor presidente, el tema esto ya es distinto a la seguridad pública, el tema que quería presentar.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, entonces vamos terminando este tema.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres Marmolejo sí gracias, señor presidente, yo en ningún momento me ostenté como una persona en el sentido de que no me pasara a mí por ser regidor, simplemente él fue el que me preguntó a qué me dedicaba a lo cual le respondí que era regidor, pero una persona que me baja de mi vehículo, que según él es policía porque ni siquiera me dijo que era

policía, una persona con pistola en mano porque esa es la versión mía y porque así me lo hizo, con una pistola en mano me bajó del vehículo vestido de civil esta persona, o sea se me hace algo injusto no porque haya sido yo regidor, porque sea regidor, sino que esto está sucediendo a diario aquí en Lagos de Moreno y éstas personas que están dentro de seguridad pública, están violentando los derechos humanos de todos nosotros y no por ser regidor yo, por otras personas que también les está sucediendo lo mismo, cómo es posible que: el otro día me preguntaba un periodista, que si no me habían agredido yo nomás quiero saber qué mas agresión quieren cuando me bajan de mi vehículo sin ningún motivo a las 4:30 cuatro y media de la tarde en la calle Constituyentes, o sea, qué mas agresión quieren, quieren que lo golpeen a uno para poder ser noticia, simplemente estoy en desacuerdo con esta forma de actuar de éstos policías gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores, gracias señor presidente, el motivo de mi intervención es en cuestión de obras públicas yo creo que se necesita y se requiere, el municipio requiere que se le siga dando esa rehabilitación a todas las calles del municipio, es una demanda de toda la ciudadanía y tiene que ser parte fundamental y de los objetivos principales del departamento de obras públicas, hemos visto que sí se ha hecho rehabilitación en bastantes calles de nuestro municipio, pero también hay un número muy grande de calles que necesitan esa rehabilitación, presidente, entonces yo le solicitaría a este pleno poner en consideración tal vez no para ésta pero para la siguiente sesión alguna propuesta de la dirección de obras públicas donde nos presente algo para hacer algo con las calles de nuestro municipio, es todo, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ¿de cuáles calles, regidor?

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores, por ejemplo las calles división del norte y la Hernando de Martel que es una de las principales vías de comunicación de nuestro municipio y es una de las mas dañadas, es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López sí nada más comentarles que la aprobación de las tres calles que aquí se autorizaron están ya casi por concluir el trabajo, en la calle Santa Elena y Fray Alfonso, falta únicamente el doble riego de sello y colocar las tapas de nivelación y están trabajando ahorita en la carretera que comunica a cristeros

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvares, sí gracias señor regidor, con todo respeto nada mas para comentar la situación que le sucedió a mi compañero Magdaleno Torres y que quede asentado en el acta que de manera personal lo apoyo en la petición que hace y yo creo que sí se debería de tomar cartas en el

asunto en cuestión de que algunos elementos andan vestidos de civiles armados, entiendo que como dice el artículo 38 treinta y ocho tienen la autorización del director pero de alguna u otra forma para que haya un ambiente, un clima de mayor seguridad en Lagos, yo creo que esas personas sí deberían andar vestidos como policías y traer su identificación, si es complicado, es difícil imagínense en estos momentos que la seguridad a nivel nacional la verdad tenemos muchos problemas de ésta índole y que llegue una camioneta negra, con gente sin identificarse, armados pues sí la verdad a todos nos da temor que nos suceda eso entonces más que nada si que vean esa situación que la valoren y que sea posible que esas personas se uniformen que lo hagan, nada más señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, nada más sí comentar que el vehículo negro que se menciona pues es el vehículo negro que se venía utilizando desde la administración anterior y que lo compraron cuando ustedes estaban integrados ahí como parte del Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, señor presidente, yo también dentro de lo que estaban comentando ahorita de lo de seguridad pública quisiera comentar algo que sucedió en mi colonia que es una colonia muy tranquila conocida por todos, Cañada de Ricos, se dio una riña entre colonos porque no los quiero llamar de otra manera, se dio una riña, inicio la riña aproximadamente a las diez y media de la noche, se escuchan los gritos en la casa de usted, que es mía pero como si fuera de usted, se escucha todo hacia el interior de la casa y pues obviamente yo no me iba a asomar, llamé a care me comentaron, yo llamé a las 11:00 once de la noche yo dije bueno pues igual ahorita se dan un beso y se van pero no, siguieron discutiendo, gritando se gritaban bueno pues ya se imaginarán grosería y media, llamé a care a las 11:00 once de la noche me comenta que ya había pasado el reporte a seguridad pública y que ya hacía más de media hora que les habían llamado para la misma denuncia, llamo a seguridad pública, me contesta una señorita Cruz, no recuerdo el apellido y me dice que, pues que ya tenían el reporte y le pregunté, ya sé que ya tienes el reporte pero ya mandaste una unidad? Y me dice no, es que no hay unidades okey no hay unidades, en dónde están, creo no sé con certeza que estaban en el operativo del malecón, después de dos horas vuelvo a llamar a seguridad pública, porque seguían con la riña y les pregunté ya viene para acá una patrulla, porque francamente los vecinos estamos asustados, me dice que ya, ya va para allá, ya les avisamos, pero están muy lejos, bueno pues cuánto es lejos ya dos horas y no llegan, pues me dio la 1:00 una de la mañana, escuché unos disparos, le llamo y le digo, sabe qué ya no mande a nadie ya se dispararon y cada quien se fue a su casa no sé que podamos hacer en ese sentido, señor presidente, a mí me preocupa, me preocupa la seguridad de los colonos, bueno me preocupa la seguridad de todos pero principalmente ahí se dan riñas muy seguidas y mientras de que están preocupados por los jóvenes que están tomando en el malecón están las riñas en otro lado y tienen armas de fuego y de hecho ya

me tocó, me tocó ver balazos en una propiedad que es en la división de cañada de ricos y hacienda de Bravo, hay una tienda que ya hay quedaron los balazos, y pues no sé, no se que podamos hacer con esto, señor presidente,

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, lo que podemos hacer es sí pedirles a seguridad pública de que atiendan los llamados, sabemos que hay una escasez de vehículos, sabemos que ya está autorizado para que se compren, únicamente la justificación se está esperando para que ya SUBSEMON, el programa dé la liberación de esa autorización, por esa razón todavía no se adquieren

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, sí muchas gracias señor presidente, con todo respeto, yo creo que sí es muy importante poner especial interés y atención en el respeto a los derechos humanos de las personas en este caso nosotros sabemos que nuestra policía es preventiva como lo mencionaron hace un momento pues sí que cumplan con su responsabilidad pero que eso no sea motivo para la violación de los derechos humanos, eso es para toda la ciudadanía, creo que sí debemos de alguna manera considerar siempre estar hablando con los policías, especialmente con los jefes, con los comandantes, con los directores, no podemos prescindir de que por ejercer la autoridad preventiva que debe de ser violemos los derechos de los ciudadanos, de ninguno, que hagan su trabajo sí pero apegado al respeto, a los derechos humanos de las personas, eso yo creo que es algo que no podemos dejar de lado y también me queda claro que la inseguridad es un problema que trasciende a las administraciones, pero en lo que respecta a lo que nosotros podemos controlar que en este caso es el cuerpo de seguridad yo creo que nunca está por de más que estemos constantemente diciéndoles a los encargados de ejercer esta autoridad que siempre respeten los derechos humanos y también me gustaría proponer por lo que comenta ahorita la compañera regidora Rafaela Campos, una de mis propuestas es la construcción de casetas de reacción inmediata en las colonias mas conflictivas, ahorita que no tenemos vehículos es difícil llegar rápido a una colonia con conflicto, yo mi propuesta es que en una estrategia misma de seguridad se construyeran casetas permanentes, permanentes con no sé cuatro o cinco policías en las colonias mas conflictivas, porque lo vuelvo a mencionar el problema de la seguridad trasciende a los ayuntamientos pero sí podemos controlar lo que nos corresponde a nosotros que son los cuerpos policiacos gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, también tenemos que sumarnos todos a esta responsabilidad y ya es tiempo también de que empecemos a convocar y darle forma al consejo de seguridad pública en donde tiene la ciudadanía tener un espacio para señalar y también para proponer, vamos terminando el tema que abordó el regidor Oscar Israel, referente a la reparación de algunas calles que están dañadas en este momento, sí puede repetirlas, por favor regidor.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores, gracias señor presidente, sí hay dos calles que son de las principales vías de este municipio que es la división del norte y es Hernando de Martel, lo cual pondría a consideración de continuar con la reparación de estas obras incluyendo algunas otras calles como la Guadalajara de a Adelita.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene ahí la petición del regidor Oscar Israel, si quieren ustedes participar y opinar.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias señor presidente, yo considero que es importante nada más si ya traerlo con toda la información técnica que embiste este tema.

Intervención del ciudadano Oscar Israel Flores, gracias, señor presidente, si la idea, la intención de proponerlo ahorita y someterlo al pleno del Ayuntamiento, era para que el presidente por favor se lo pudiera comentar al director de obras públicas para que nos muestre algo ya un poco mas claro sobre esta situación, solamente a manifestar la preocupación de que aún no se hayan reparado todas estas calles de nuestro municipio que son de las vías principales, es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, vamos a solicitar que nos entreguen las cotizaciones, sí son calles que con el puro bacheo ya no es posible, ya se cambió el pavimento, ya es arena, ya no es posible el que nos quede funcionando se requiere un trabajo similar al que se hizo en Santa Elena y Fray Alfonso, pero vamos a pedir cotización con mucho gusto,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente y bueno también en relación de la seguridad pública yo aprovecho la ocasión para pedirle que instruya al director de seguridad pública municipal para que prohíba a los elementos de su corporación el uso de pasamontañas o cualquier otro artefacto o utensilio que no forme parte del uniforme de policías, yo esto es una demanda, es una exigencia de la población, es una queja muy recurrente de la población, puesto que van una y varias ocasiones de que en medios de comunicación radiofónicos, escritos se escucha el hecho de que los policías municipales hacen uso del pasamontañas para incurrir en abusos, en arbitrariedades en violaciones a derechos humanos como lo comentaba el regidor Magdaleno Torres Marmolejo y precisamente debemos ser en este Ayuntamiento muy contundentes en el hecho de que usted presidente municipal como la persona que conforme a la ley, artículo 101 ciento uno de la ley del gobierno de la administración pública del estado de Jalisco, es la persona quien bajo su mando se encuentra la policía preventiva municipal y usted designó al director de seguridad pública municipal, de tal suerte que nosotros con solamente voz en estos asuntos pues sí le pedimos que ponga cartas en este asunto porque los focos rojos en cuanto a esta situación están demasiado evidentes y aparte pues nada mas para un botón de muestra quisiera leerle una nota que apareció publicada el 10 diez de marzo de 2010 dos mil diez que tiene como sustento una

denuncia pública que un servidor hizo aquí en este pleno en relación a un joven del barrio bajo que fue baleado por agentes de policía municipal y donde se hace referencia a la opinión del visitador regional de derechos humanos licenciado José Mavio Ramírez Trejo, quien dice brevemente que se encuentra en proceso la investigación del hombre que presuntamente recibió impactos de bala por la policía municipal informó que se trata de 6 seis impactos de bala pero de goma además de una golpiza que recibió de los policías, además Mavio comentó que los policías municipales no deben de portar pasamontañas y que al parecer no se está acatando esta recomendación incluso también mencionó que se debe de suspender cualquier otro artefacto o utensilio que no forme parte del uniforme de los policías pues ayer la comisión nacional de derechos humanos CMDH, recibió otra queja en el sentido de que se siguen usando los pasamontañas, termino, nosotros vamos a comentar esto con el director de seguridad pública y si no se puede nos vamos a ir con el presidente municipal para ver porqué no se acata esta recomendación de que los policías nos e encuentren encapuchados, sigue la nota pero este yo quisiera entonces nuevamente reiterar que se instruya al director de seguridad pública municipal para que terminantemente prohíba a los elementos hacer uso del pasa montañas porque en lugar de ser agentes del orden parecen ser unos verdaderos bandidos. Es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor, ya estuvimos tocando ese tema, queda estrictamente prohibido que en las revisiones que se hacen en el malecón, en las revisiones que se hacen en las calles lleguen a usar pasa montañas y había una justificación que en su momento ellos nos hacían, ¿qué vamos a hacer los días que hay las balaceras? Y ponían de ejemplo Cañada de Ricos donde vamos nos toca detener a algún distribuidor de droga y después esa persona vienen en contra de nuestras familias pero bueno, eso hay que revisarlo, sí es riesgoso también para ellos porque si van y acuden y se enfrascan en una balacera, si los reconocen después los matan entonces hay que platicarlo y buscarle la mejor solución , pero sí, yo platiqué con el director y está prohibido que en las revisiones de rutina, en la calle o en el malecón que es donde es mas continuo por la cantidad de consumo de la bebida pública lleguen a usar los pasamontañas, bueno, este , vamos a continuar con asuntos generales

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, señor presidente, para comentarle la posibilidad de que se mande una persona vigilante pues no sé que figura sería para el mirador nuevo que acaban de entregar en la colonia san miguel dado que supongo fue una inversión muy cuantiosa y creo que si no se cuida en un año, ese espacio regresará a su estado anterior nada mas con muchas piedras, entonces es urgente que se mande a alguien ahí que cuide, porque lo están destruyéndolo pero de manera muy arbitraria.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor con mucho gusto.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, con todo respeto quiero señalarle dos puntos, uno que tiene que ver ahorita con lo que acaban de mencionar de ya sea de Pladue o de obras públicas en diferentes calles de nuestra ciudad hay señalamientos por ejemplo de tránsito, postes y teléfonos que obstruyen las banquetas yo éste propongo aquí al pleno que se instruya a los encargados, a quien corresponda para que hagan una revisión exhaustiva y muevan todos esos obstáculos que el peatón tiene en la acera, hay muchos lugares donde hay teléfonos que choca uno con ellos, que el poste no lo deja pasar a la persona, no sé que se busque una solución en ese sentido y segundo, como se lo digo señor presidente con todo respeto quiero señalarle que yo creo que es momento que se detenga lo que está sucediendo en este momento varias personas lo digo ya, como fracción panista estaban trabajando en la administración y como me lo han mencionado varias personas, por el hecho de identificarlos con una afiliación panista o x en este caso panista, están siendo despedidos que son personas que necesitan su trabajo, tienen familias y de alguna manera yo considero que sí se tendría que hacer una revisión al respecto y detener si es una persecución de cacería de brujas, yo considero que primero se analice si la persona realmente merece ser despedida que no sea solamente por su afiliación partidista. Gracias

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí se ha estado retirando algunas personas, principalmente en su momento han sido y fueron directores o sub directores se entiende que llega una nueva administración y tienes que tener personas de tu confianza al frente de las direcciones, en ningún momento ha sido con la intención de retirar si son priistas o son panistas y les voy a decir porqué, porque dentro de nuestra administración ha sido criticado el que tengamos uno, dos o tres en los puestos de primer nivel que son personas con afiliación de acción nacional lo que sí es cierto es que después del cinco de julio no sé si fue para pagar favores de campaña se contrataron entre 300 trecientas a 350 trescientas cincuenta personas que no las necesitaba la administración pero que se les está terminando el contrato y a esas personas lo único que se les está haciendo es no volver a renovar ese contrato que se hizo en ese momento, pero que fue después del cinco de julio y que vino a ocasionar que el municipio se endeudara mas y que ese recurso que se utilizaba para estas personas, pues en su momento sumó algunos millones de pesos, esa ha sido la razón., no es con la intención de molestarlos si son de alguna afiliación diferente a quien en su momento ganó la elección

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, sí gracias señor presidente, ahondar un poquito en el tema que menciona mi compañero Salvador García y estoy de acuerdo y con toda razón de que al momento de que hay cambio de gobierno y sobre todo cambio de una administración panista a priista pues ustedes tienen que tomar en cuenta a toda la gente de su partido ya así se ha hecho, prácticamente ya todos los directores y jefes de la anterior administración

han salido pero hay mucha gente que son trabajadores de base, sí que por el hecho de no ser sindicalizados se les ha estado llamando a oficialía mayor para despedirlos y no hablamos de los 350 trescientos cincuenta que menciona usted en este momento, hablamos de gente que tiene hasta nueve u ocho años siete años que ha sido citados a oficialía mayor y que se les ha argumentado de que son parte de un partido político o son miembros adherentes o miembros activos o simpatizantes, no hablamos solamente de esos 350 trescientos cincuenta, hablamos de gente que ya tiene mucho tiempo en la administración a la que se le está llamando para tramitar su baja sí, hace aproximadamente, bueno en la primera, segunda sesión solicitamos se nos fuera entregada la copia o un informe de lo que es la nómina del Ayuntamiento y básicamente es por la preocupación de lo que está sucediendo hasta este momento, en esa ocasión se solicitó que cinco días después de cada mes se nos podría hacer llegar como regidores una copia de esa nómina y no ha sido hasta este momento acatada o no sé que se le haya puesto atención a esta solicitud, yo le quiero comentar lo siguiente en cuanto a la ley de información, dice que los sujetos obligados sin que sea necesario que lo solicite persona alguna deberán publicar de manera permanente según la naturaleza de la información así como actualizarla conforme se requiera la información fundamental que se enlista a continuación por medios de fácil acceso y comprensión para los ciudadanos, tales como publicaciones, folletos estrados, periódicos, etcétera y en ese mismo artículo 13 trece en la fracción novena dice que se considera como información fundamental la remuneración mensual por puesto incluyendo prestaciones estímulos o compensaciones y o cualquiera otra percepción que en dinero o en especie reciban quienes laboran dentro de los sujetos obligados dice el artículo diez y nueve que la información fundamental aunque sólo sea de carácter informativo deberá reunir los requisitos de claridad, calidad, veracidad oportunidad y confiabilidad, el artículo veinte la publicación de la información fundamental deberá hacerse por los medios descritos anteriormente en este capítulo con independencia de su publicación oficial que exijan las disposiciones legales artículo veintiuno los sujetos obligados que cuenten con página de internet como es este caso harán la publicación de la información fundamental por este medio hasta el día de ayer no aparece la nómina de Ayuntamiento de todas aquellas personas que se encuentran cobrando en este, ya sea como dentro de nómina o gratificados, entonces, sí solicitamos que si no se nos quiere dar la información, porque ya la habíamos solicitado aquí, por lo menos que la suban a transparencia para poderla nosotros bajar y esto básicamente en relación a lo que comenta mi compañero yo pienso que sí, el día que se ganó esa elección al momento de entrar nosotros aquí es para gobernarlos a todos por igual sin distinción de partidos políticos, nosotros sentimos que aquí en el interior del Ayuntamiento no se está haciendo de esa manera porque sí se está tomando a cada uno de nuestros miembros del partido y se les está amedrentando y se les está poniendo a disposición y se les está mandando a áreas realmente

completamente diferente a la actividad que venían realizando, yo creo que eso no es justo, yo creo que sí hay como una persecución en contra de ellos y solicitamos, señor presidente pues que esto cese, que termine y que realmente veamos hacia adelante y empecemos a trabajar precisamente por construir un mejor lagos de moreno, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor yo entiendo la preocupación que ustedes manifiestan pero si hacemos una revisión de la administración cuantas personas nosotros acabamos de meter y cuantos están de la administración anterior, no hemos metido ni un veinte por ciento, entonces no se está exagerando, se está en su momento haciendo algunos movimientos porque así es necesario, los directores también necesitan personas cercanas des su confianza y si ellos consideran que la persona que está no es de la confianza, ellos tienen la obligación de entregarnos un resultado. Estamos en asuntos generales, si no tienen otro tema yo quiero compartir uno con ustedes, pude una vez déjame te lo comparto de una vez, en la semana pasada tuvimos la visita y la supervisión de la comisión nacional del agua para hacer un recorrido para ver qué sucedió en el rio Lagos, el porqué se nos cayeron los colectores, hicimos la visita a una barda que se construyó en el lecho del rio Lagos con el proyecto que se tenía anteriormente de una Venecia y la comisión nacional del agua nos está haciendo la observación de tener que retirar esa cantidad de piedra que parece costó aproximadamente \$ 2;000,000.00 (dos millones de pesos), el instalarlo en ese lugar, pero que desgraciadamente está obstruyendo como metro y medio o casi dos metros de altura del rio Lagos, en esta última creciente de lluvia subió a los costados como metro y medio y estamos en riesgos, si no lo retiramos de que se nos inunde la colonia del Tepeyac, los invito si no han visto ese lugar que vayan, que lo conozcan y las observaciones de la comisión nacional del agua el día de hoy estuvieron por aquí, yo espero que ya nos las hayan dejado para que se retire ese material que se depositó en ese lugar, también hicimos el recorrido para verificar el porqué se nos cayeron los colectores y después del puente Fray Alfonso se nos cayeron aproximadamente doscientos cincuenta metros que tiene un costo de reparación de cerca de \$ 3,500,000.00 (tres millones y medio de pesos) y fue a raíz de la extracción de arena de una persona que estaba extrayendo en ese lugar y que se le acercó para la explotación a donde estaba el colector, se nos cayó el colector y ahora tenemos la obligación de repararlo, tenemos la planta de tratamiento que no funciona la comisión nacional del agua queriéndonos sancionar porque no funciona y ya nos dijo la comisión nacional del agua que no tienen recursos, que no tiene la comisión estatal y ahora tenemos ese problema, estábamos viendo la posibilidad de acceder a un programa de la comisión nacional del agua en la devolución de los pagos federales y buscar que algún constructor nos financie el recurso, lo que nos cueste la obra y por el mes de julio o agosto que nos hacen la devolución se le pueda pagar, pero no podemos dejar los colectores tronados, es como información y sí

los invito si quieren hacer el recorrido para que vean cómo está dañado el colector y como está estorbando ese muro que se construyó en el rio Lagos.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, señor presidente, nada mas para solicitar se me tome en cuenta para formar parte dentro del jurado de calificador del premio mi ciudad.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver tengo entendido que ya existe una convocatoria, la elaboró aquí nuestro compañero Carlos Alvarez, ya después de que se publicó, Carlos, sí se puede integrar mas personas,

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, sí señor presidente, yo creo que el Ayuntamiento tiene la facultad de hacerlo, este se publicó la convocatoria ya yo creo que los regidores que quieran formar parte de ese jurado sería cuestión de que lo dieran a conocer e integrarlos dentro de ese jurado, salvo lo que piensen los demás, si están de acuerdo en eso, pues hacerlo

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ¿ sí le puede dar lectura a la convocatoria y conocer quienes están integrados en este momento? Si me hace favor regidor Benito Ramírez, usted es bueno para eso.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias señor presidente, en el numeral seis de esta convocatoria dice, el jurado estará formado por cinco miembros distinguidos de este H. Ayuntamiento los cuales encabezan las siguientes comisiones cultura, actos cívicos, deportes protección civil, educación y el presidente municipal, quien tendrá voto de calidad en caso de empate, así mismo formarán parte del jurado el director de cultura, director de deportes y el director de desarrollo económico.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ¿quienes de los regidores aquí presentes tienen el interés de integrarse en este equipo calificador?, la única petición es de la regidora Lourdes Olvera Banda y se suma el regidor Benito Ramírez y la regidora , María de los Angeles Estrada Muñiz para que sean parte de los jueces calificadores. ¿están de acuerdo? Regidores, está a su consideración.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente, pues en relación a este mismo tema de la convocatoria para el otorgamiento del premio mi ciudad quiero hacer un comentario y una petición de informes al regidor de cultura Carlos Alvarez, porque si mal no recuerdo la publicación de esta convocatoria no está soportada por un acuerdo de este Ayuntamiento, este asunto si mal no recuerdo fue turnado a comisiones, el texto de la convocatoria nunca pasó por las manos, bueno pasó un proyecto de convocatoria preparado por el regidor Carlos Alvarez, pero nunca el texto definitivo de esa convocatoria lo aprobó ni la comisión, menos el pleno de este Ayuntamiento, de tal suerte que el tema de mi participación en este asunto general es realizar un extrañamiento a quien corresponda, si es que es procedente porque se ordenó la publicación de esta

convocatoria sin que la ubiésemos aprobado con anticipación, es cuanto señor presidente.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, si, gracias, señor presidente, nada mas para comentarles que la convocatoria se les pasó a ustedes hace como un mes para que se aprobara dentro de una sesión de Ayuntamiento y se tuvo a bien mandarla a revisión de comisiones, cosa que se hizo, nos juntamos la comisión se estudió y se le hicieron las adecuaciones que se creyeron pertinentes, se comentó la situación por los tiempos con el presidente municipal en el sentido de que éste se nos estaba viniendo el tiempo encima, por eso también sucedió lo de los eventos culturales de marzo, que toda la publicidad salió demasiado tarde y se comentó de que se revisara por parte del presidente para ver si se tenía a bien mandarlo a comunicación social y saliera la convocatoria en los medios de comunicación para que la gente estuviera enterada, sí, porque si no de otra manera tendríamos que estar sacando esa convocatoria el día de hoy y tendríamos tres días para recibir documentos, entonces básicamente se hizo eso fue por los tiempo, sí se trabajó con la comisión, sí la comisión lo aprobó y básicamente los puntos que se movieron también quedaron incluidos en la nueva o en lo que se mandó por medio de comunicación social a los medios de comunicación y es todo señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, está bien, pues vamos comprometiéndonos al trabajo para el jurado para decidir quienes van a ser las personas que reciben el premio Mi Ciudad , si en algún momento hizo falta que llegara al pleno de este Ayuntamiento, fue que no existía el tiempo suficiente para ello.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores, gracias, señor presidente, cambiando completamente de tema creo que dejamos de lado y lo tomamos muy superficial la explicación y las observaciones que estuvo haciendo la comisión nacional del agua en cuestión de este tema del rio, es algo muy importante sobre todo por el hecho de esto que se suscitó con los colectores y ese tramo tan grande que le va a costar al Ayuntamiento una cantidad muy gravosa de dinero y que va a tener que salir de este municipio, entonces señor presidente yo sí le diría y lo sometería a decisión de este pleno, que sí levantemos las denuncias si ya tiene usted observado quienes son estas personas responsables que se levanten las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, sí se tiene detectado a la persona que estuvo extrayendo la arena y ya si ustedes tienen a bien que se le dé seguimiento y se demande a quien resulte responsable pues favor de aprobarlo si están de acuerdo?. Es aprobado por mayoría absoluta.

Intervención de la ciudadana regidora Gabriela Navarrete, gracias, señor presidente, nada mas para retomar el tema que había comentado la maestra Lula sobre las sesiones, yo creo que sería conveniente que hablara no sé si con la

secretaria o con quien será conveniente para darle un poquito mas de orden a las sesiones calendarizarlo para podernos ordenar tanto nosotros como regidores y los mismos directores que no pasan la información a tiempo porque no saben cuando es la próxima sesión, entonces sería muy bueno para todos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidora, se va a tomar en consideración su petición.

Intervención del ciudadano regidor carlos Alvarez, sí, señor presidente, es verdad y ahorita que aquí mi compañero Benito menciona lo de la convocatoria del premio mi ciudad, sí se debe un poco a esa no sé falta de calendarización, yo creo que sí sería bueno crear un calendario de sesiones ordinarias donde mes con mes estamos obligados por ley a tener una por mes, que por mes se pusieran dos se calendarizaran todo el año y cuando necesitaríamos de una extraordinaria se convocara no hay ningún problema pero de esa forma nosotros podemos atender u organizar nuestras comisiones, nuestra agenda, porque sí, sí hemos tenido ese problema, hay ocasiones en que hemos tenido reuniones de comisiones hasta tres reuniones en el mismo horario y de repente nos ponen la sesión de Ayuntamiento entonces si se hace un calendario de todo esto nos vamos a organizar mejor todos y cada uno de nosotros

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si, claro que sí, con mucho gusto hay que organizarlo mejor.

Intervención del ciudadano Salvador García, gracias señor presidente, quiero presentar aquí al pleno para que se turne a comisión con el maestro Gonzalo me presentó este proyecto el colegio de bachilleres del estado de Jalisco EMSAT18 BETULIA, es un proyecto de construcción muro perimetral plantel mejora de baños, entonces es todo un proyecto donde están pidiendo esto, la mejora de los baños, vienen las fotografías, la barda perimetral pero sí me gustaría proponerlo para que se vaya a comisión y lo revise el maestro Gonzalo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí como no con mucho gusto. Tienen la propuesta del regidor Salvador García, que se revise en comisiones para que se resuelva en la siguiente sesión de Ayuntamiento, ¿ los que estén por la afirmativa? Gracias regidores, es aprobado por mayoría absoluta, si no hay otro asunto qué tratar damos por terminada esta sesión de Ayuntamiento.

